ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 21
Jueves 10 de octubre de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 21
Jueves 10 de octubre de 2024
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rosalía Brown Young
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Álvarez Marín, Andrea
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Serrano, Danny
Acuña Castro, Ada Gabriela	Delgado Ramírez, Carolina
Nájera Abarca, Paola	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Barrantes Chacón, Alexander	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Hernández Rojas, José Joaquín
Navas Montero, Gloria	Ramírez Portuguez, Paulina
Salas Durán, Yonder Andrey	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Obando Bonilla, Johana	Padilla Bonilla, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Robles Obando, Carlos Andrés
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	García Molina, Carlos Felipe
Alfaro Molina, Rocío	Morera Arrieta, Olga Lidia

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 65. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA DE ASAMBLEA LEGISLATIVA ... 4
CONTROL POLÍTICO 4
SEGUNDOS DEBATES (..... 66
EXPEDIENTE N.º 23.698, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE, Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ACTUAL POSEEDORA 66
EXPEDIENTE N.º 23.628, REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY N.º 6703, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981, Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS 67
EXPEDIENTE N.º 23.520, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PASAJE LEÓN CORTES UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS 1 Y 3 DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, Y CREACIÓN DEL PASAJE CULTURAL Y RECREATIVO LEÓN CORTÉS..... 69
EXPEDIENTE N.º 23.767, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA 72
EXPEDIENTE N.º 23.739, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA 74
PRIMEROS DEBATES 75
EXPEDIENTE N.º 22.413, LEY NACIONAL DE SANGRE 75
EXPEDIENTE N.º 23.358, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES 76
EXPEDIENTE N.º 22.977, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUÍMETROS), LEY N.º 3580, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965 92

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sección extraordinaria número 21.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 65

Discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria de ayer.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA DE ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político de fracciones políticas por media hora.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por un plazo de cinco minutos en el tiempo, diputado Ortega Gutiérrez, Antonio José.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes a todas.

El presupuesto para el año 2025, destinado al gasto operativo de las juntas de educación, representa apenas un cuarenta y tres por ciento, ojo es menos de la mitad, del presupuesto que se dirigía a juntas de educación en el año 2019.

Tengo un gráfico, que creo que es bastante ilustrativo, por favor.

Esta presentación se puede localidad en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentacio%CC%81n%20CP%20Daniela%20Rojas%20.pptx

Vean eso, diputadas, diputados y pueblo de Costa Rica. En el año 2019 se presupuestó para el gasto operativo de las juntas de educación, que eso es para que funcionen las escuelas, para que funcionen las escuelas y los colegios, noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis millones. Vean esa caída año tras año hasta llegar en el año 2025, a que solo se presupuesten cuarenta y tres mil millones de colones.

¿Saben cómo se ve eso en la realidad? Por favor, la siguiente. Se ve así, que al día de hoy a los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios nos llega oficio tras oficio de juntas de educación diciendo no nos alcanza la plata.

Hay juntas de educación a las que no les está alcanzando ni para pagar los servicios básicos de los centros educativos. Hay juntas de educación que nos dicen cada vez que los visitamos: no tenemos ni para mantenimiento, no podemos darle mantenimiento básico a la infraestructura de las escuelas y de los colegios, no podemos.

Claro, ¿a qué responde eso? A que tenemos una reducción drástica en los últimos años que continuó también el Gobierno de Rodrigo Chaves en los recursos que les llegan a las juntas de educación.

Por favor, la siguiente.

Oficios tras oficios, diputadas y diputados, de juntas de educación señalando cómo la plata no les alcanza, no les alcanza. Pero ¿cómo les va a alcanzar? Gracias por la presentación. ¿Cómo les va a alcanzar? Si tenemos una reducción en unos cuantos años en un quinquenio donde están pasando de recibir noventa y nueve mil millones a cuarenta y tres mil millones de colones, ¿cómo les va a alcanzar si se le recortó a la mitad? A la mitad, a más de la mitad se le recortaron los recursos.

Y claro, ¿quién termina pagando este recortismo irresponsable del Gobierno anterior y de este Gobierno? Las personas estudiantes.

Sí, yo escucho cada vez que posiciono temas como este la reacción del oficialismo y ya sé cómo reaccionan, van a decir es que como no hay plata no se puede, no hay plata, y no hay plata, y no hay recursos, y no hay recursos.

Debe ser muy cómodo, debe ser muy cómodo para gente que tiene plata, para gente que puede pagar cuotas condominales altísimas, que puede llevar seguramente a sus hijos e hijas a escuelas privadas, debe ser muy cómodo salir a decirle a la gente más pobre de este país una y otra vez que no hay plata. Debe ser comodísimo, debe ser comodísimo.

Y cada vez que planteamos este tipo de temas, de cómo afectan estos recortes a la gente más pobre de Costa Rica, nos dicen: es que no hay plata, hay que estabilizar

las finanzas públicas y en un futuro ya se podrá. ¿Y cuándo va a llegar ese futuro para la gente más pobre de este país? ¿Cuándo va a llegar ese futuro?

Debe ser muy cómodo, debe ser muy cómodo para el presidente, debe ser muy cómodo para sus amigos en Monterán, debe ser muy cómodo poder decirle a la gente pobre de este país, no hay plata para becas, no hay plata para las juntas de educación, no hay plata para la inversión social, debe ser supercómodo.

Mientras tanto a la gente más pobre de este país se le dice, esperen ustedes una futura estabilidad fiscal que ya vendrá un día. ¿Cuándo? Porque en el año 2018, cuando se discutía la reforma fiscal, yo no olvido cómo el Gobierno del PAC decía una y otra vez que se necesitaba esa reforma fiscal para evitar recortes a la inversión social.

Pues el resultado fue que se aprobó esa reforma fiscal y hoy tenemos recortes, recortes y más recortes. El resultado fue que un año después el Fondo Monetario Internacional señaló que dos terceras partes de esa reforma fiscal decayó en recortes al gasto. Y aquí yo no veo un solo esfuerzo de parte del Gobierno de la República de gravar a los grandes capitales y mucho menos de combatir a la evasión. No hay esfuerzos.

Porque ahí sí anduvieron, ahí anduvieron pidiendo votos para darle vía rápida a la jornada de doce horas. ¿Ustedes los han visto pidiéndoles un solo voto para algún proyecto en materia de combate a la evasión para darles vía rápida? La respuesta, costarricense, es no, porque no les importa.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia Maritza, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Buenas tardes, señora presidenta, señores y señoras diputados, pueblo de Costa Rica.

¿Sabían ustedes que el ochenta por ciento de las exportaciones físicas de Costa Rica son biomasa y que la biomasa son aquellos residuos orgánicos, animales, vegetales que se producen en Costa Rica en diferentes productos o que se utilizan para como residuos de producción?, ¿sabían ustedes eso? ¿Y, además, la bioeconomía genera el diecisiete por ciento del empleo de Costa Rica?, que la bioeconomía la vamos a entender como el uso de la biomasa a través de la tecnología para conservar, para recuperar los recursos biológicos, para hacer

transformaciones sostenibles, es la aplicación del conocimiento sobre los recursos y de los procesos biológicos para beneficio de la sociedad.

¿Pero saben una cosa, señoras y señores? Además, la bioeconomía genera el treinta y dos punto siete por ciento de los recursos impuestos de este país, genera el treinta y seis punto cuatro por ciento del gasto de consumo final de los hogares, el cuatro punto cinco por ciento del gasto de consumo final del Gobierno, y el diecinueve coma cinco por ciento de la producción a precios básicos.

Y es que existe en Costa Rica una estrategia nacional de bioeconomía para convertir, según lo que decía la estrategia, a Costa Rica en un país modelo de desarrollo sostenible, aprovechando los recursos biológicos y uno de los pilares de transformación para despegar a Costa Rica, promoviendo la innovación, la agregación de valor, la diversificación y la sofisticación de nuestra economía, aplicando por supuesto los principios de la bioeconomía circular.

Sin embargo, hoy por hoy, esta situación es lamentable. Señora ministra Paula Bogantes, señor ministro Víctor Julio Carvajal, ustedes están dejando morir esta oportunidad para Costa Rica.

Y quiero alertar a todos los costarricenses de esta situación, y además, los responsabilizo a ustedes dos por la falta de visión y la falta de interés sobre el tema. La bioeconomía es un modelo de producción que está siendo posicionado a nivel internacional, donde Costa Rica ha sido pionera líder con su estrategia.

Sin embargo, hoy la estrategia y el Comité Interministerial de Bioeconomía están engavetados, los tienen engavetados y congelados de hace más de un año y no están haciendo nada. Estos retrasos no solo van en detrimento de Costa Rica, sino del potencial que podría tener el país. Y este Gobierno, y en especial usted, señora ministra, es la responsable.

Si no puede, no le da la gana o no quiere, herede este seguimiento a otro ministerio que sí lo quiera hacer, porque no puede ser que por negligencia el potencial que tiene Costa Rica sobre negocios futuros, sobre crecimiento, esté siendo limitado por usted.

La bioeconomía es una pieza clave para el desarrollo de Costa Rica y hoy por hoy ustedes están condenando al país; esto a pesar de que puede contribuir a los ODS, puede contribuir a las recomendaciones internacionales de la OCDE y además de eso a las necesidades latentes que tiene en el mercado como el Pacto Verde Europeo, que tenemos que darle seguimiento.

Por otro lado, yo sí quisiera dar una noticia positiva, y es que tuve una reunión con el Conare, el sector privado, la Uccaep, la Cámara de Comercio, la Cámara de Exportadores, y atendieron mi llamado a reunirse para generar una agenda compartida sobre la educación superior, realizando una Comisión de Seguimiento e

Innovación para que Costa Rica cuente dentro de la currícula educativa de las universidades públicas con acciones que impulsen el desarrollo del sector privado.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Por ahí anda un videíto que me pasaron y entonces sale el presidente Rodrigo Chaves diciendo, y sale otro diputado y sale en el video, salgo yo pues diciendo que es un autoritario básicamente, eso es lo que dice el video.

Y sale el presidente diciendo: bueno, no escuché ninguna crítica por la forma, por el fondo, solo por la forma. Bueno, señor presidente, ahora va la crítica por el fondo, porque usted no solamente es autoritario por la forma, también por el fondo su Gobierno ha hecho absolutamente nada para beneficiar al país.

Obras sin concluir, señor presidente, como el tren a Paraíso, recortes a programas de bienestar social, becas, redes de cuido, listas de espera en la Caja que nunca se solucionaron, infraestructura educativa en pésimo estado, desempleo galopante y el Ministerio de Educación Pública totalmente cercenado por una ministra cuya visión es nula, es eso.

No solamente por la forma, señor presidente, usted ha sido errático, sino hasta por el fondo, porque su Gobierno y sus ínfulas de poder han dejado a Costa Rica sobre las cenizas, porque usted lo que tiene, señor presidente, es un ansia de poder absoluto y no le importaría quemar al mismo país y verlo arder con tal de usted seguir en el Gobierno, pero eso no va a suceder.

Y ante la ineficiencia y sobre todo ante las promesas incumplidas, señor presidente Rodrigo Chaves, los diputados, algunos diputados de Cartago tuvimos que hacer lo que usted prometió y que se jactó porque hasta en ese momento llamó al presidente de Incofer diciendo: un millón de dólares para el tren del Paraíso, yo lo soluciono rapidísimo

Porque así fue, la escena fue súper cómica en ese momento. Claro, yo le creía en ese momento porque yo tenía la esperanza que usted iba a hacer el cambio, que usted se comía la bronca, y la única bronca que se ha comido ha sido para favorecer a sus amigos, esa es la única que se ha comido, por lo demás ha hecho terribles cosas.

Los diputados, algunos diputados de Cartago presentamos una moción el día de antier para girar mil novecientos millones de colones y para que la promesa que usted incumplió sea una realidad para los paraiseños.

En compañía con los diputados de Liberación Nacional, de la Unidad y del Frente Amplio, presentamos una moción para que su promesa, a través de estos diputados que usted siempre nos acusa y siempre nos quiere hacer ver mal, nosotros los diputados de oposición, señor presidente, estamos haciendo el trabajo que usted tenía que hacer y que se jactó ante el pueblo paraiseño.

Qué lindo es tirar promesas al aire, ¿no?, pero cuando toca poner el huevo, ahí sí que no hay forma.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer, por cinco minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes tengan todos y todas.

Hoy quisiera hablar de, lamentablemente, una mala noticia, que recién nos vamos enterando hoy en la mañana. Resulta que el año pasado, cuando los diputados votamos el proyecto de ley que estableció un gravamen sobre las rentas pasivas extraterritoriales, esto permitió que Costa Rica saliera de la lista negra de la Unión Europea para pasar a una lista gris. Y para salir de esa lista gris, eran necesarias otras reformas.

Bueno, esa segunda reforma que hacía falta, también se aprobó el 6 de mayo en esta Asamblea Legislativa. Y esa tiene que ver con un convenio de intercambio de información tributaria entre Costa Rica y la Unión Europea.

Pero resulta que el Gobierno le comunicó a la Unión Europea que ya se había aprobado ese segundo cambio legal, pero no lo implementó. Para que pudiera entrar en vigencia, tienen que establecer un sistema, un sistema encriptado que proteja la información. Así lo exige la Unión Europea, porque en la Unión Europea verdaderamente se preocupan por la privacidad de los datos, a diferencia de nuestro Gobierno que cree que los datos de los ciudadanos son bienes de difunto que pueden disponer como se les pegue la gana.

Y el Gobierno simple y sencillamente no lo ha hecho. Entonces, acabamos de pasar una nueva revisión de la OCDE, y Costa Rica permanece por un tiempo más en esa

lista gris, insisto, por la falta de implementación de la Ley 10.488, que aprobamos los diputados, que esa fue la que modificó el artículo 106 quáter del Código Normativo del Procedimiento Tributario.

Entonces, yo me pregunto, a ver, tanto que ha hablado el presidente, tanto que le dolió al presidente el resello de la ley que permitió que Costa Rica saliera de la lista negra, tanto que ha hablado de eso, y tanto que nos ha echado la culpa a los diputados, pero resulta que las dos reformas legales que eran necesarias, las aprobó la Asamblea Legislativa. Y la implementación que le corresponde al Poder Ejecutivo, nunca la hicieron.

Y eso me hace a mí entender por qué tanta estrategia para desviar la atención. Por ejemplo, insistir en presentar el Jaguar 3, cuando el Jaguar 1 tenía doce artículos, la Sala Cuarta se apeó cinco, quedaron siete. Presentan el Jaguar 2 con esos siete, la Sala Cuarta se apea seis, y deja uno a medio camino, nada más.

Y entonces ahora vienen con el jaguar de peluche, con un solo artículo, ¿verdad? Y un artículo que dice lo que ya la ley dice, porque no dice nada diferente de lo que la ley dice: La Contraloría General de la República no se puede inmiscuir en la administración activa.

Eso ya lo dice la ley, y eso es lo que dice el Jaguar 3, así que no habría ningún problema en aprobarlo, pero la estrategia de volverlo a presentar en el Tribunal Supremo de Elecciones, volver a insistir que vamos a un referéndum, volver a lanzar una conferencia de prensa diciendo que ya no hay nada más que consultar, era una estrategia para desviar la atención.

La estrategia de arruinar la reputación del fiscal general, el show que tuvimos ahora antitos del Plenario en la Comisión de Ingreso y Gasto, el intento por destruir a la Fiscalía, otra más, antes era un intento por destruir a la Contraloría, ahora es a la Fiscalía.

Todo esto son estrategias de desvío de atención de un Gobierno y una bancada oficialista que saben que no tienen nada tangible que venderles a los costarricenses, que no hay logros tangibles.

Hay avances en infraestructura que todos celebramos y que el mismo ministro ha reconocido vienen de períodos anteriores, eso no tiene nada de malo, ningún Gobierno prácticamente termina los proyectos de infraestructura que inicia. Pero aparte de eso, es poco o nada lo que puede decir este Gobierno que ha hecho por el bien del país.

Dice el presidente que la plata alcanza, pero yo veo en el presupuesto que la plata no alcanzó para la educación, no alcanzó para los salarios de la Cancillería, no alcanza para la seguridad, no alcanza para nada importante.

Dice él que la plata alcanza cuando no se la roban. Bueno, habrá que averiguar qué es lo que está pasando y por qué el esfuerzo tan fuerte por evitar los controles de la Contraloría y la fiscalización que hace la Fiscalía General de la República.

Muy lamentable lo que está sucediendo, porque la noticia de permanecer en la lista gris es mala para la inversión extranjera en Costa Rica, es mala para el desarrollo de negocios y ese es el camino por el que nos lleva el jaguar.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de Nicolás Alvarado, José Francisco.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Hoy celebro los setenta y tres años de Liberación Nacional y quiero decirles que no se puede contar la historia de nuestro país sin mencionar los grandes aportes de nuestro partido, que no solo es el más longevo, sino que también ha dejado la huella imborrable en la construcción de la Costa Rica moderna.

Nació en un momento crítico donde la democracia costarricense fue puesta a prueba. Fue en esos tiempos oscuros que don Pepe, con valentía y visión, lideró la Revolución del 48 respondiendo al llamado de justicia tras los fraudes electorales.

Fue entonces cuando el movimiento Liberación Nacional nació con fuerza, promoviendo los principios socialdemócratas que hoy son el fundamento de nuestro Estado.

La Constitución del 49 sentó las bases de un país democrático y equitativo que abolió el Ejército, marcando el hecho más trascendental del siglo pasado; una decisión que hoy sigue siendo ejemplo para el mundo y nos permitió priorizar nuestros recursos en educación, salud y bienestar social.

Liberación Nacional desde sus inicios ha defendido la democracia y la justicia social, valores que son el cimiento sobre el cual se ha edificado nuestro país. Después de aquella hazaña del 48 nos comprometimos a llevar a Costa Rica hacia el progreso y lo hemos logrado siendo protagonistas en los momentos más decisivos para el desarrollo de nuestra nación.

Uno de nuestros logros más destacados es la creación de instituciones clave que han fortalecido la educación y la capacitación técnica, como el INA, el Tecnológico, la UNA, la UNED y la EARTH. Son monumentos vivos del compromiso de Liberación Nacional con la educación, el conocimiento y el empoderamiento de las futuras generaciones.

Fuimos también los primeros en promover el derecho de las mujeres a elegir y ser electas, marcando un antes y un después en la lucha por la igualdad en Costa Rica. Y, no solo eso, somos el único partido en llevar a una mujer a la presidencia de la República.

Hoy, con orgullo podemos decir, en las últimas elecciones municipales que fue Liberación el único partido que cumplió en su totalidad con la paridad y para todos los puestos, asegurando una participación equitativa en las decisiones políticas.

Bajo el liderazgo del expresidente Óscar Arias, Liberación Nacional trajo paz a Centroamérica. Fuimos nosotros quienes lideramos los esfuerzos diplomáticos que trajeron estabilidad a la región, consolidando a Costa Rica como un promotor de paz.

En el ámbito económico, Liberación ha jugado un rol clave en la atracción de inversiones internacionales como la llegada de Intel, que marcó un punto de inflexión en el desarrollo tecnológico de nuestro país. Además, el ICE y el IMAS son ejemplos claros de cómo nuestro partido ha trabajado incansablemente por la justicia social y el acceso equitativo de los recursos y oportunidades.

En estos setenta y tres años, Liberación Nacional ha sido el motor del desarrollo Costa Rica y hoy, cuando vemos los avances en educación, infraestructura, salud y tecnología, podemos estar orgullosos de lo que hemos construido. Cada uno de estos hitos es una muestra de nuestro compromiso con el progreso, la equidad y el bienestar de nuestro pueblo.

Sin embargo, no podemos detenernos en el pasado, tenemos grandes retos por delante, el más urgente de todos es defender nuestra democracia e institucionalidad, que en los últimos años se ha puesto a prueba.

Nuestra misión debe ser devolverles la esperanza a los y las costarricenses, que en estos momentos de incertidumbre ven cómo la desigualdad sigue creciendo y cómo la criminalidad se ha apoderado de nuestras calles. El reto es grande, pero no imposible.

Debemos luchar por volver a poner como prioridad la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, porque solo a través de ella podemos construir una sociedad más justa y equitativa, y generar oportunidades de empleo digno para todas y todas. Debemos también devolverles a la cultura y a las artes el lugar que merecen, reconociendo que son el alma de nuestra identidad como nación.

Siempre hemos sabido enfrentar los desafíos y esta vez no será la excepción. Tenemos una historia que nos respalda, pero sobre todo tenemos una visión clara para el futuro. Un futuro de Costa Rica recupere su paz, su bienestar y su justicia social.

Hoy más que nunca debemos estar unidos como partido y como país, porque…

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga, por un plazo de siete minutos treinta segundos, en el tiempo del diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

La educación financiera cambia vidas. Hoy, quiero agradecer a los compañeros y compañeras que con su voto apoyaron esta semana aprobar en segundo debate el proyecto de ley 23.516, el cual le da la facultad al IMAS para desarrollar programas propios de educación financiera o remitir a personas a instituciones públicas o privadas que tengan programas de educación financiera.

Hoy, uno de los retos más grandes que tenemos como país es disminuir la pobreza y dignificar a las personas y a sus familias. Pero seguir por la ruta de programas sociales basados en un asistencialismo puro y con poca medición de impacto, ya no es sostenible para nuestro país.

La entrega directa de recursos materiales que proporciona un alivio temporal pero que no dignifican a las personas ni ayudan a desarrollar su potencial individual es un juego vil que quienes sueñan…, para quienes sueñan con un futuro mejor.

Es urgente que el IMAS tome esta posibilidad y la convierta en una realidad y desarrolle programas de educación financiera que impacten el bienestar financiero de las personas, que les enseñan a tomar decisiones sobre cómo ser buenos administradores de sus propios recursos, a establecer metas que mejoren su calidad de vida, a reconocer sus habilidades y las oportunidades para emprender, a valorar el ahorro como una forma de libertad.

No estamos hablando simplemente de aprender a manejar un presupuesto o entender conceptos financieros abstractos. Estamos hablando de un cambio profundo de mentalidad.

Además, estos programas formativos en educación financiera deben ser capaces de medir con efectividad los cambios sociales y económicos que han tenido las personas, ya que medir, medir la inversión social por medio de indicadores de cantidad de personas capacitadas es una burla para nuestra sociedad que quiere ver que los recursos públicos sean bien utilizados y generen un impacto en la gente.

Esperamos que el IMAS pueda ayudar a la población que atiende, como lo hace la empresa DOLE con su programa de bienestar financiero integral, que es el ejemplo

más más claro que sí se puede mejorar la calidad de vida de las personas y que sí se pueden medir esos cambios.

Este programa de DOLE sigue un enfoque sistemático de mejora continua que surge a partir del diagnóstico de la realidad financiera de sus colaboradores, utilizando el índice de pobreza multidimensional y mediante un proceso integral de doce semanas, que incorpora el método de doce pasos de alcohólicos anónimos adaptado a las finanzas.

Han podido incidir en el bienestar financiero de sus colaboradores. Escuchen, compañeros y compañeras, de un total de cuatrocientos catorce colaboradores que han participado en el programa, el setenta y siete por ciento de los egresados han mejorado en el índice de salud financiera.

El ochenta y dos coma seis por ciento reportaron incremento en su patrimonio. El veintisiete coma siete por ciento cancelaron deudas, y el veinticuatro coma uno mejoraron hábitos de ahorro y, por último, el treinta y ocho punto cuatro reportaron iniciativas de emprendimiento para aumentar sus ingresos.

Por eso quiero hacer un llamado al Poder Ejecutivo para que esta iniciativa de Ley no sea un saludo a la bandera, que se guarde en una gaveta, sino que realmente se impulsen los programas con resultados medibles en las poblaciones vulnerables.

Tenemos una oportunidad de oro para cambiar la vida de muchas personas.

Quiero compartir con ustedes un poquito de los testimonios, y le pido poner el video. Gracias.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-10-10%20at%201.56.59%20PM.mp4

La educación financiera cambia vidas, la educación financiera puede cambiar la vida de nuestros jóvenes, la educación financiera debe de recibirse a lo largo de toda la vida, desde que somos niños en la escuela, desde que somos adultos y hacemos inversiones, pero también en nuestra vejez. La educación financiera es muy importante para Costa Rica.

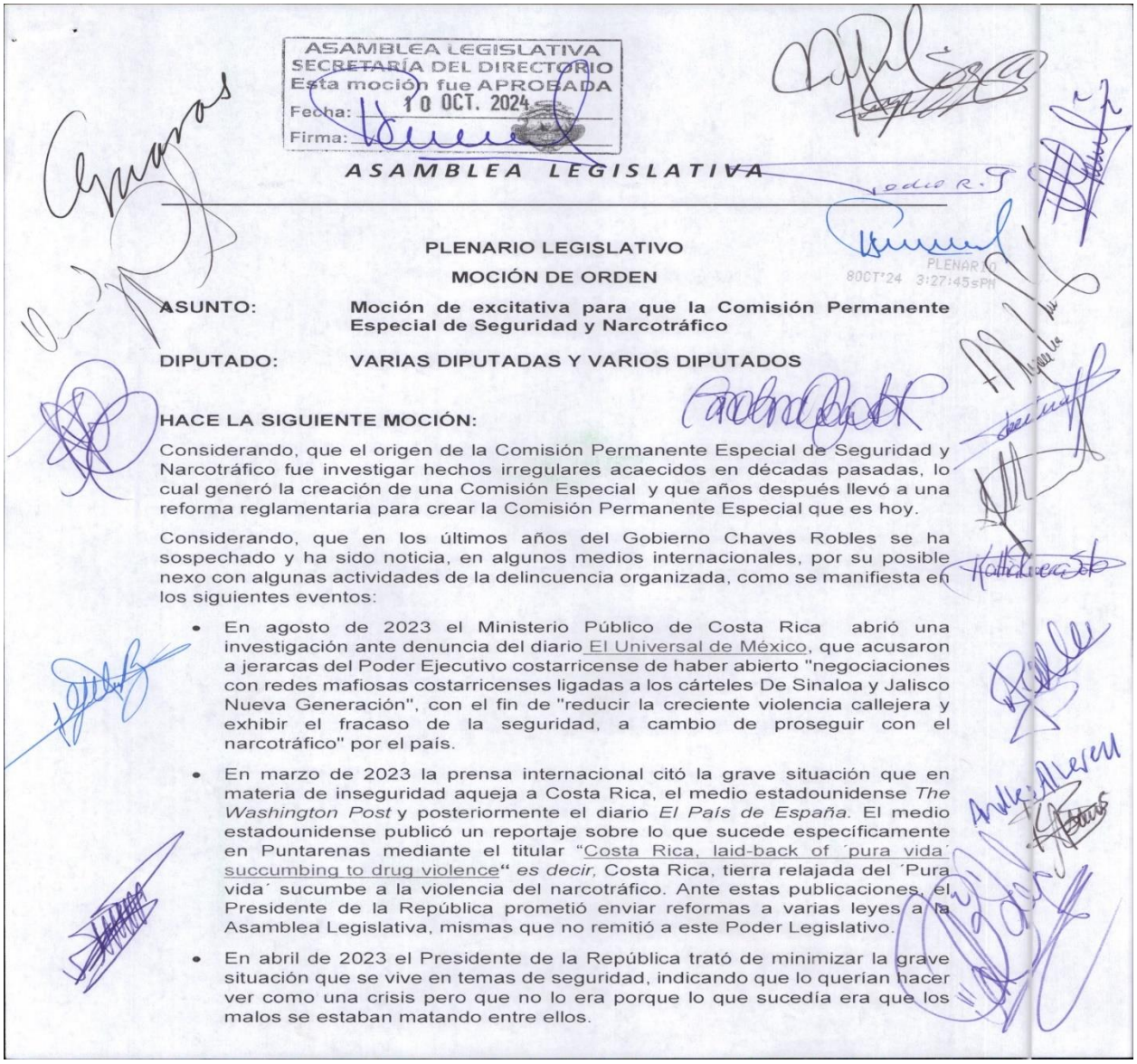
Y realmente quiero agradecer nuevamente a los diputados y diputadas que aprobaron este proyecto de Ley, para que los programas del IMAS puedan desarrollarse la educación financiera y que también ellos puedan remitir a otros programas de educación financiera.

Por Costa Rica muchísimas gracias. Dios los bendiga.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se ha presentado una moción de orden, para realizar una petición a la Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico, que le solicito a la Secretaría dar lectura.

Segunda secretaria Olga Morera Arrieta:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
10OCT'24 3:27:45sPM

ASUNTO: **Moción de excitativa para que la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico**

DIPUTADO: **VARIAS DIPUTADAS Y VARIOS DIPUTADOS**

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Considerando, que el origen de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico fue investigar hechos irregulares acaecidos en décadas pasadas, lo cual generó la creación de una Comisión Especial y que años después llevó a una reforma reglamentaria para crear la Comisión Permanente Especial que es hoy.

Considerando, que en los últimos años del Gobierno Chaves Robles se ha sospechado y ha sido noticia, en algunos medios internacionales, por su posible nexo con algunas actividades de la delincuencia organizada, como se manifiesta en los siguientes eventos:

- En agosto de 2023 el Ministerio Público de Costa Rica abrió una investigación ante denuncia del diario El Universal de México, que acusaron a jerarcas del Poder Ejecutivo costarricense de haber abierto "negociaciones con redes mafiosas costarricenses ligadas a los cárteles De Sinaloa y Jalisco Nueva Generación", con el fin de "reducir la creciente violencia callejera y exhibir el fracaso de la seguridad, a cambio de proseguir con el narcotráfico" por el país.
- En marzo de 2023 la prensa internacional citó la grave situación que en materia de inseguridad aqueja a Costa Rica, el medio estadounidense *The Washington Post* y posteriormente el diario *El País de España*. El medio estadounidense publicó un reportaje sobre lo que sucede específicamente en Puntarenas mediante el titular "Costa Rica, laid-back of 'pura vida' succumbing to drug violence" *es decir,* Costa Rica, tierra relajada del 'Pura vida' sucumbe a la violencia del narcotráfico. Ante estas publicaciones, el Presidente de la República prometió enviar reformas a varias leyes a la Asamblea Legislativa, mismas que no remitió a este Poder Legislativo.
- En abril de 2023 el Presidente de la República trató de minimizar la grave situación que se vive en temas de seguridad, indicando que lo querían hacer ver como una crisis pero que no lo era porque lo que sucedía era que los malos se estaban matando entre ellos.

- En julio 2024, el gobierno Chaves Robles aseguró que iba a construir las cárceles con carpas y para ello ya había obtenido 8.3 millones de dólares en contratos, lo cual fue bastante criticado ya que pone como excusa el hacinamiento carcelario, lo cual ha hecho que en varios medios de comunicación el Ministro de Seguridad y Director de Adaptación Social arremeta contra las autoridades judiciales.
- El gobierno Chaves Robles trasladó la Academia de Guardacostas de Golfito a Pococí, aunque en Pococí no hay océano, necesario para esos poder realizar esos cursos.
- Hubo un posible debilitamiento en el acompañamiento del Ministerio de Seguridad en operativos contra la delincuencia organizada, e igual una ausencia total de apoyo de la Unidad Especializada de Intervención (UEI); así como movimientos de personal de la Policía de Control de Drogas (PCD) y finalmente falta de apoyo de Servicio de Vigilancia Aérea de Costa Rica (SVA) en operativos.
- Ha habido una posible complicidad en el uso irregular de escáneres, mismos que no querían que se colocaran al inicio de este gobierno cuando se discutieron los eurobonos y que una vez colocados ha permitido el trasiego de drogas a otros países.
- El gobierno Chaves Robles ha permitido que leyes aprobadas en el seno de la Asamblea Legislativa hayan permanecido por meses en Casa Presidencial sin ser sancionadas, como ejemplo se cita la Ley para anular la naturalización de vinculados al narcotráfico.

Considerando, que la crisis de seguridad que vive Costa Rica debe llevarnos a una reflexión desde lo más profundo y delicado y que como diputados electos por el Soberano es nuestra responsabilidad investigar cualquier caso que pueda poner en peligro nuestra democracia, nuestra paz, nuestro sistema democrático entre otros.

Por tanto, el Plenario Legislativo acuerda enviar una respetuosa pero vehemente excitativa a la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico con los siguientes fines:

1. Para que realice una investigación a profundidad sobre el posible nexo del actual gobierno de la República con algunas actividades de la delincuencia organizada.
2. Para que se investiguen las denuncias periodísticas hechas en diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales sobre posibles negociaciones del Gobierno de Costa Rica con redes mafiosas costarricenses ligadas a los cárteles De Sinaloa y Jalisco Nueva Generación con el fin de reducir el aumento de violencia.
3. Para que a la mayor brevedad, soliciten al Poder Ejecutivo los informes necesarios para esclarecer una serie de hechos sospechosos que hacen pensar que desean disminuir el combate a la delincuencia que hacen otros órganos de seguridad de Costa Rica, actos que se detallan en esta moción.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Por tratarse de una moción de orden, los proponentes podrán hacer uso de la palabra por un plazo de cinco minutos, pero esta Presidencia, ante la cantidad de diputados que firman la moción, vamos a otorgar un espacio de dos minutos a cada fracción.

¿Suficientemente discutido?

La diputada Sofía Guillén por dos minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

No, señora presidenta, yo quiero hablar por la moción, porque soy firmante.

Pero además en esta intervención tengo una duda de orden, ¿por qué usted dice que dos minutos por fracción?, ¿cuántas fracciones firmaron esa moción? Porque no todas firmaron, el oficialismo me imagino que no. ¿Cómo va a hablar si no es proponente?

Usted corríjame si estoy equivocada, es una duda, por favor, este no es mi tiempo por el fondo de la moción, es una duda de orden.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Permítame revisar la lista, doña Sofía.

Entonces, en este caso estaríamos aplicando los cinco minutos que establece el Reglamento.

¿Quiénes van a hacer uso de la palabra para dividir los tiempos?

Compañeros, la única que está pidiendo la palabra es doña Sofía Guillén, como proponente, entonces le daríamos los cinco minutos a doña Sofía, okey los cinco minutos para la diputada Sofía Guillén.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Señora presidenta, gracias.

Compañeros y compañeras, esto es una moción firmada por muchísimos diputados y diputadas de este Plenario, no solo por mí, es lo primero que quiero aclarar al hablar como proponente.

Creo que es bastante explícita sobre los hechos que fundamentan hablar de la necesidad de una investigación seria y profunda sobre los posibles nexos o vínculos

que existan entre el Gobierno actual de la República y alguna organización del crimen organizado.

A estas alturas del partido saquen cuentas, no querían los escáneres en eurobonos, no firman a tiempo las leyes de seguridad, cambian la Academia que forma nuestros guardacostas a un lugar donde no pueden capacitarse. Hoy el fiscal general en Ingreso y Gasto nos contó que hay dos denuncias anónimas contra el presidente de la República por supuestos vínculos con el narcotráfico.

Les recuerdo que el 15 de octubre la Fiscalía de Probidad anunció el 5 de octubre anunció su investigación contra el viceministro Steller por unos presuntos mensajes entre el viceministro de Seguridad y el crimen organizado. Es decir, no estamos hablando menudencias, no son tonterías, ni es un show, esto es en serio, costarricenses, ustedes lo saben porque ustedes viven la inseguridad a diario, ustedes saben hasta dónde ha llegado el narcotráfico en este país.

Los que votaron por Rodrigo Chaves, costarricenses, ustedes votaron para que los gobernará un narcogobierno, ¿eso fue lo que votaron? Yo creo que a ustedes no les prometieron eso, yo creo que ustedes prometieron otra cosa.

Es hora de decir lo que nadie quiere decir y no crean ustedes que eso es entretenido, fácil o sencillo, ni para una como diputada es sencillo plantear estas cosas. Sabe una lo que arriesga, sabe una de los enemigos que se compra y sabe lo que implica.

Pero yo como mujer joven me niego, me niego a vivir en un país dominado por el crimen organizado y el narcotráfico a las más altas esferas de la política y la toma de decisiones.

No, no nos merecemos esto las generaciones actuales ni las que aún no han nacido, no nos merecemos eso. Merecemos un país limpio, un país de gente con trabajo, con seguridad, merecemos un mejor futuro. No merecemos la charlatanería que tenemos de presidente, ustedes discúlpenme, pero a estas alturas ha sido suficiente.

Vamos a investigarlo, compañeras y compañeros. Supongo que el oficialismo votará a favor porque el que nada debe nada teme, y no tendrá problema en que investiguemos si hay o no conexiones con el narcotráfico.

El resto del tiempo, señora presidenta, que lo usen los otros firmantes de esta moción.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny, por el resto del tiempo.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Bueno, efectivamente, la discusión que tuvimos de previo a poner en votación esta moción fue con el fin de que no pasara lo que sucedió ayer y que pudiéramos votarla. Eso no quiere decir que estemos rehuyendo a hablar de la misma.

Y es que por todo lo que ha circulado a raíz de esta moción, yo quiero recalcar que cada día crecen más algunos cuestionamientos. Hoy vimos en la comparecencia del ministro de Seguridad que quedaron algunos temas en el aire, y yo creo que esas dudas son válidas, acá la moción no está señalando a nadie, yo creo que no hay que brincar si el piso está parejo.

La moción lo que pretende es precisamente investigar, ver aspectos de mandos medios, de seguridad pública, de PSD, de vigilancia aérea, de migración y de otros más que nos han llegado informes no solo mediante la prensa, sino en algunos de nuestros despachos.

Así que reiterarles no solo que votemos a favor la moción, sino que nos involucremos activamente en pedir cuentas y en seguir investigando. Creo que hay de verdad muchas dudas alrededor del tema, y bueno, al final de cuentas es una excitativa para que la Comisión de Seguridad, que es el espacio idóneo para que pueda darse la investigación adecuada y se aclaren algunas dudas que, como bien digo, han venido creciendo.

Hoy no fue casualidad que estuvieran acá dos autoridades como el ministro de Seguridad, posteriormente fiscal general que vino en otra sintonía de comparecencia; sin embargo, dejó ver algunas cosas que vale la pena y merecen que nos llame la atención y que se investiguen a fondo.

Muchas gracias, buenas tardes, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Finalizar votación.

Con treinta y ocho votos a favor, seis en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION COM SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO

A Favor (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Rojas Salas, Daniela

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones de revisión.

1

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO
10OCT'24 3:44:43 PM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Varios diputados y diputadas

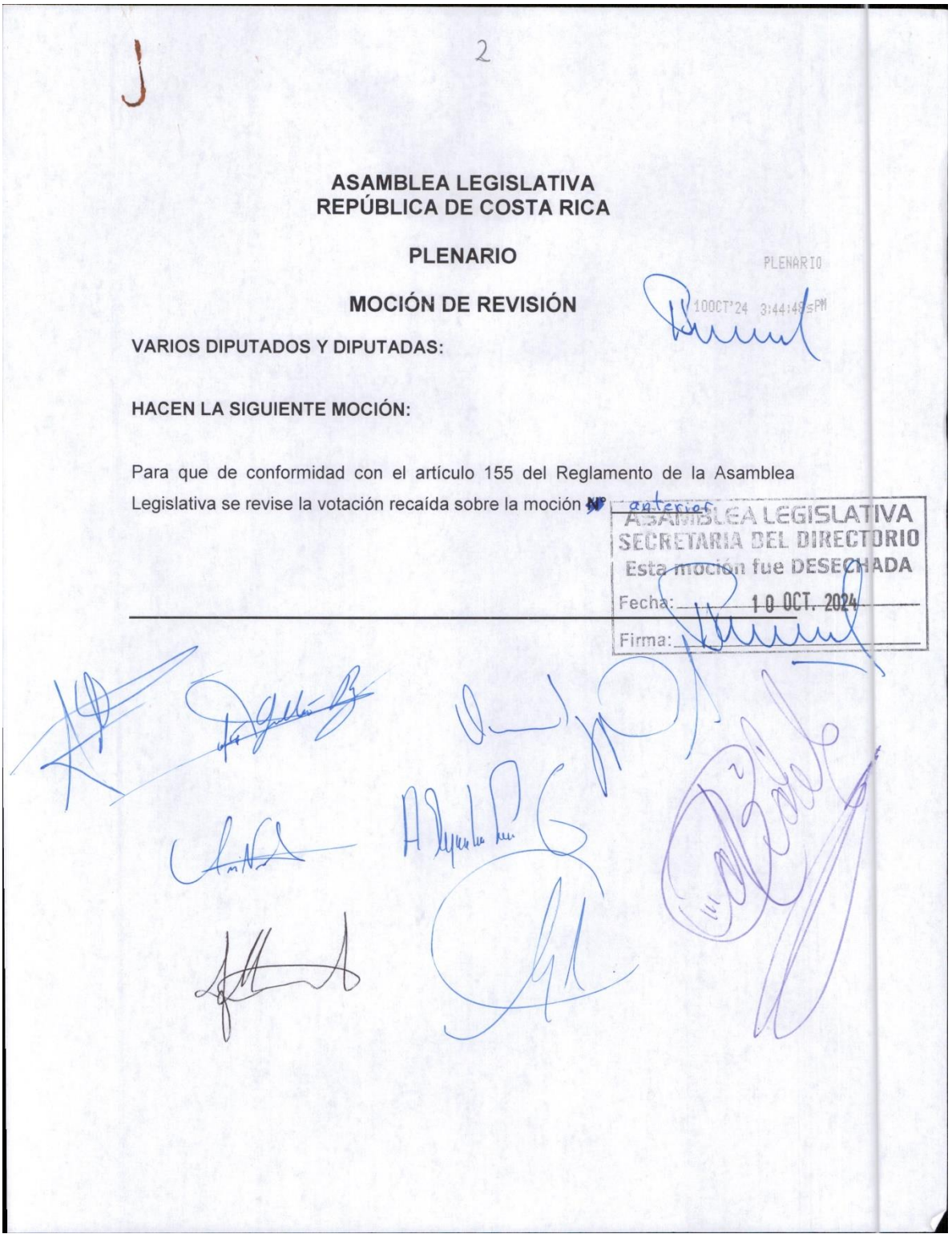
ASUNTO: Moción de revisión.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la moción de orden anteriormente votada.

PIEPR

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Moción fue DESECHADA
10 OCT. 2024



J 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO
10OCT'24 3:44:49 PM

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción anterior

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

Son diez firmantes y son cinco minutos entre todos.

Entre los proponentes es un minuto cada uno, son cinco.

Empezamos con la diputada Cambronero Aguiluz, un minuto.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Gravísimo lo que está ocurriendo en Costa Rica, costarricenses. E el tema de seguridad hay una despreocupación absoluta por parte de este Poder Ejecutivo.

De hecho, hay toda una campaña de desacreditación a las personas que están haciendo un ejemplar trabajo en materia de seguridad, como lo es el fiscal general de la República, el director del Organismo de Investigación Judicial.

Y es que imagínense que hay una denuncia porque se utilizan vehículos de la DIS para perseguir a jueces de la República, a diputados, al fiscal general. Nuestro fiscal general en este momento está amenazado de muerte, es algo gravísimo, y las investigaciones todas las posibles para entender qué hay detrás de todo esto.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Continúa con la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por un minuto, por el orden doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

A ver, señora presidenta, es que yo firmé efectivamente esta moción, pero también presenté la moción de revisión sobre la cual quiero hablar a favor de revisar la moción.

Entonces, ¿ahora tengo un minuto y después voy a tener los otros minutos para defender eso? Es lo que quiero saber para ver cómo organizo mi alocución, por favor.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Doña Pilar, usted firmó como proponente de la moción de revisión, entonces son cinco minutos entre todos. Entonces ya habló doña Kattia, ahora sigue usted con la palabra por un minuto.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

A ver, es absolutamente ofensivo y ridículo decir que este es un narcoestado, yo no sé cómo los que escribieron esta moción no les da vergüenza, sinceramente, no lo sé.

A ver, ¿quién ha sido el que ha luchado por poner los escáneres? Los partidos que están representados aquí tuvieron veinte años para poner escáneres regalados por los chinos, ni siquiera los tuvieron que pagar y no los trajeron y no los instalaron. ¿Por qué será?, ¿será que tienen amigos ahí en el narcotráfico o en el crimen organizado? No lo sé.

Este Gobierno es el que se ha esforzado por pagarles más a los policías, por darles mejores equipos, por contratar más policías, de aquí al 2025 tenemos mil quinientos efectivos más, por darle ciento sesenta nuevos efectivos a la Policía de Control de Drogas.

Señores, no engañen al pueblo, si hay un Gobierno que se preocupa es este.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Compañeros, permítanme un momento, cuando se anotaron los cinco, los que teníamos en el orden eran doña Kattia, doña Pilar, don Francisco, doña Dinorah y don Ariel.

Ahora se están apuntando don Eli, doña Johanna, pero solo tenemos cinco minutos.

Bueno, voy a seguir el orden anotado, es don Francisco el que sigue por un minuto, don Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias presidenta.

Vergüenza debería darle a la gente que defiende la realidad. Las huellas dactilares del narcotráfico, del crimen organizado, del ataque certero a todos los que se oponen a ellos están más que claras, y vergüenza debería darles a ustedes haber votado en contra de esta investigación. ¿No era que ustedes eran la gente de la transparencia?

Díganles la verdad a los costarricenses, quieren tapar las relaciones que tienen hasta lo último y eso es lo que están planteando ahora, ahí están los votos, ahí están los votos, la fracción de Gobierno o fracción equis, como quieran ponerle, votó en contra que se investiguen las relaciones.

Si no hay ninguna relación, ¿qué les preocupa?, ¿qué les mortifica? Díganlo, díganles a los costarricenses por qué se opusieron, ¿por qué se opusieron? Más bien aprovechen este espacio y explíquenles a los costarricenses la infinidad de elementos de sospecha al menos que hay para pensar que hay una relación del crimen organizado de las drogas con este Gobierno.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Continúa en la lista que tenemos doña Dinorah por un minuto.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Señora presidenta, compañeros y compañeras, y pueblo de Costa Rica, yo creo que aquí está quedando absolutamente claro, hoy tuvimos una audiencia con el fiscal y lo que el fiscal dijo y convoco al pueblo de Costa Rica que vea esa audiencia el día de hoy. Y además de eso vino el ministro de Seguridad y vean esa audiencia también.

Pero aquí lo que no se vale es venir a pararse a decir que da vergüenza cuando la vergüenza debe darles a quienes votan en contra y no quieren aceptar que se investigue los nexos que puede haber de este Gobierno, de autoridades de este Gobierno con el narcotráfico.

El que quiere ver que vea y el que no, que simplemente siga en la misma situación de inseguridad en que los tienen.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Ariel, por un minuto.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Diputados y diputadas, hay que ser muy preciso, muy preciso, setenta y cinco por ciento ha caído el decomiso de cocaína en Costa Rica en la gestión de Rodrigo Chaves Robles.

Doña Pilar, diga que eso es falso, diga que ustedes aún con escáneres, que están manejados por la UEI, porque sacaron a la Policía de Control de Drogas para meter la policía, policía política de Rodrigo Chaves Robles, con don Jeffrey Cerdas, digan que es falso que aún con escáneres setenta y cinco por ciento han caído los decomisos en Costa Rica.

Pero ahí sale plata, la plata que hoy usan para pagar los bitcoins que denunció el fiscal general para desprestigiar a la institucionalidad de este país está saliendo del narco, gestionado por ese Gobierno, gestionado por este Gobierno.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Señores, para hablar en contra de la moción de revisión tengo anotado a don Eliécer Feinzaig; Vargas Quirós, Daniel; y Guillén Pérez, Sofía, esos son los que tenemos y son cinco minutos entre los tres. Uno cuarenta cada uno.

Don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Yo en primer lugar quiero recordarles una intervención que hizo la ministra de la Presidencia la semana pasada diciendo: nosotros no tenemos ningún temor de que nos investiguen, aquí estamos, que nos investiguen todos los órganos que tienen que ser. Ahora resulta que sí tienen miedo de la investigación.

Yo nada más quiero hacer un llamado de atención, uno, a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico que, por favor, no pierda el norte y no deje de dictaminar los proyectos de seguridad que este país necesita, que por estar haciendo esto otro, no perdamos esa esa visión.

Y lo otro, que por la gravedad del tema que se va a investigar y por la importancia de poder determinar cuál es el nivel de penetración, si es que existe del narcotráfico en las estructuras gubernamentales, en todos los poderes de la República.

Que no se convierta esto en un show político, que tratemos de verdad de buscar la información que nos permita determinar si lo hay o si no lo hay, pero no hagamos de esto un show político, porque entonces, por más graves que sean los hallazgos de la comisión, va a perder validez de cara a los ojos del público, si no se maneja esto con la dignidad y con la serenidad y con la seriedad que esto merece.

Así que, compañeros y compañeras, agradecer a quienes presentaron la moción, pedirles que voten en contra por supuesto de la revisión para que ya quede en firme, y que se pueda proceder con esta investigación que es tan importante para este país.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Don Daniel Vargas Quirós, hasta por minuto cuarenta, adelante.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias presidente.

Absolutamente a favor de que se investigue todo, absolutamente todo lo que quiera investigarse, eso no tenemos ningún problema. Nuestro voto es en contra, porque la fundamentación que se hace en la moción es absolutamente irresponsable, es absolutamente irresponsable.

Está creada sobre una base de falsedades increíble y no podemos, no podemos firmar algo que apoye o sustente esa base para firmar, perdón, no. Queremos que se investigue lo que quieran, lo que quieran, donde quieran, ese no es problema, pero no podemos firmar mentiras que fundamentan una moción como esta que se está presentando.

Ayer, aquí en jefes les dijimos, modifiquemos las bases y establezcamos si nosotros mismos firmamos esa moción. Pero no quieren, por supuesto que no quieren, prefieren vender una serie de argumentos que son absolutamente falaces para efectos de hacer quedar mal a un Gobierno que sí está haciendo bien las cosas, que sí lo está haciendo bien.

Para julio 2025, más de mil quinientos policías nuevos, de esos ciento sesenta para la Policía de Control de Drogas, cinco helicópteros del Acuerdo Costa Rica-Estados Unidos para vigilancia de narcotráfico y capacitación, más delegaciones de policías, más presupuesto, hay muchísimo por hacer.

Se habla de meses en que el señor presidente tarda para firmar leyes; mentira, absoluta mentira. Diecinueve días tardó en firmar la Ley de Nacionalizaciones, entonces no puede ser que esté basándose una moción de estas en un conjunto de mentiras asquerosas, porque no tiene otra palabra.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Doña Sofía Guillén, minuto cuarenta, adelante.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente,

Bueno, ya vieron ustedes la votación, costarricenses, el oficialismo una vez más vota en contra investigar algo relacionado al narco Estado. Y digo otra vez, porque hoy en la mañana en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, en donde vimos la moción para traer al ministro Zamora y Steller en audiencia para que nos expliquen qué pasó con la Academia de Guardacostas, doña Pilar prefirió salirse que votar la moción.

Entonces, el discursito de: no, sí estamos a favor de que investiguen, solo que no nos gusta cómo la redactaron, es un discurso que a estas alturas ya no tiene sentido. No votan una sola moción para investigar cuando las denuncias por corrupción o irregularidades son contra su Gobierno. Así de simple.

La excusa de: es que otros robaron más, ah, bueno, diay, si aquí van a competir por ver cuál roba menos, qué triste, apague y vámonos. La excusa de: es que en otros gobiernos había narco, es inaceptable en donde sea, no importa la bandera política ni el espectro ideológico, es inaceptable que en un gobierno las organizaciones criminales tengan cabida, tengan espacio o que de facto se les termine favoreciendo intencional o no.

Las excusas se terminaron, si tienen pruebas, denuncien. Ya denunciamos, ya puse la denuncia la semana pasada y voy a seguir poniendo denuncias porque tenemos un aterro de información y oficios del descaro que es la gestión de este Gobierno en materia narcotráfico.

Se les acabaron las excusas y se les cayó la careta. Eso es lo que son, costarricenses.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Ahora le damos la palabra, doña Pilar, después de la votación.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Don Gilberth.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION COM NARCOTRAFICO

A Favor (Voto: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

Contra (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 1)

Alpízar Loaiza, Luz Mary

Abrir puertas.

Doña Pilar, por el orden.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidente.

A ver cómo les encanta mentir, y cómo les encanta enlodar mi nombre. Todos saben, lástima que don Gilberth Jiménez, que es el presidente de la Comisión, no está aquí; ah bueno, qué dicha. Todos los jueves a las once en punto de la mañana me paro de esa Comisión y me voy porque hay jefes de fracción, como es público y notorio, y eso fue exactamente lo que pasó hoy.

Y que diga don Gilberth si yo no le había advertido hoy que a las once en punto me tenia que ir, es más esa moción la hubiéramos votado en favor.

A ver aquí se llenan la boca diciendo que este Gobierno no lucha contra el narcotráfico, cuando absolutamente, con datos contundentes, estamos demostrando que eso es absolutamente falso, cuando la contralora se pare en la manguera para que no traigamos el resto de los escáneres, quién sabe con qué intención, Rodrigo Chaves va y les pide a los estadounidenses que, por favor, los donen y los trae, y los vamos a poner antes de fin de año.

¿Quién tenía interés en realmente ponerle freno al narcotráfico? Este Gobierno; no sean hipócritas.

Y la otra cosa que les digo es, se acuerdan de la libretita de Caro Quintero, se acuerdan, cómo fue que se despareció esa libreta de la Corte Suprema de Justicia, qué nombres estaban ahí, qué nombres querían ocultar.

Se acuerdan de Ricardo Alem, se acuerdan de Leonel Villalobos, se acuerdan de Farid Ayales, se acuerdan, ah, de eso sí no se quieren acordar.

Este Gobierno tiene absoluta responsabilidad de combatir el narcotráfico, y que investiguen todo lo que tengan que investigar, pero no con calumnias y no diciendo que somos un narcoestado, porque el pueblo no se merece eso, el país no se merece eso, y es una absoluta falsedad.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Vamos a decretar un receso y que se vengan los jefes de fracción.

Compañeros, hay como ocho apuntándose, entonces, necesitamos definir cómo vamos a manejar el tema.

Okey, doña Sofía, por dos minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Es que sabe qué, por qué le decía que es importante dejarlo constando en actas hoy, porque es la segunda vez en el día que escucho que los del oficialismo se pasan a la par de uno o cerca y le dicen: se las van a cobrar, se las va a cobrar y sabe qué pasa, señora presidenta, que aquí varios en esta Asamblea Legislativa, hemos recibido amenazas a nuestra integridad física durante mucho tiempo y yo

quisiera entender por qué el oficialismo insiste en decirnos: se las van a cobrar; cada vez que aquí se les cuestiona.

Yo creo, señora presidenta, con todo respeto, que usted no debe permitir ese tipo de expresiones aquí.

A mí nadie me va a intimidar ni me va a decir que me calle, ni me va a decir que me la van a cobrar, ¿dígame quién me la va a cobrar?, ¿y cómo? No sean tan cobardes, a mí eso me parece inaceptable, ya a estas alturas, señora presidenta.

Por favor, le suplico que no lo permita, este es el Primer Poder de la República.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Compañeros, voy a decretar un receso de cinco minutos y llamo a los jefes de fracción, por favor.

Ampliamos el receso por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

Compañeros, por acuerdo de jefes de fracción, los que se apuntaron van a tener dos minutos, pero no se pueden ceder los tiempos, tienen dos minutos cada uno. ¿Me escucharon? No se pueden ceder los tiempos.

Tienen dos minutos cada uno.

Inicia doña Dinorah, por dos minutos.

Doña Dinorah, a donde se ve la pantalla usted está de primera.

Sigue doña Katherine.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Dato mata mentira. La señora se salió de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico cuando el dizque ministro de Seguridad se retiraba. ¿Por qué? Y en ese preciso momento el presidente Gilberth Jiménez iba a votar la moción de la compañera Sofía Guillén.

Y es que les duele y siguen mintiendo la señora, porque hoy quedó demostrado una vez más que la DEA invitó a la OIJ y a la Fiscalía a taller de formación, y es que no invitan a los que realmente tienen que asumir esa responsabilidad porque no están cumpliendo con su trabajo.

Y, compañera Sofía Guillén, todas esas amenazas, todos esos buses, todas esas que salen que dicen que se van a tomar el sirope, y los psicópatas que aparecen que nos amenazan a nosotros, son pagados con los bitcoins de dudosa procedencia, ese mismo dinero con que pagaron todas las casas en la campaña política, que no sabemos de dónde vienen esos recursos.

Costarricenses, no se dejen engañar, aquí la vocera del narcotráfico viene a mentir todos los días a este Plenario. Ya es suficiente, compañeros, no sé a qué tanto le temen y si se las vamos a cobrar, que sea tan mujer y me lo venga a decir a mí en la cara, porque yo manca no estoy y mis compañeras tampoco.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Compañeros, por favor, por favor, mídanse cómo hablan, no es necesario estar amenazándonos.

Disculpe, discúlpeme, por favor, mídanse como hablan, no es necesario amenazarnos.

Sigue doña Vanessa Castro.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señora presidenta.

Yo sí quisiera pedir, compañeros, compañeras, sí quisiera pedir mesura y mesura porque estamos en un momento crítico país. Quiero decirles que hoy veníamos cuatro compañeros, doña Sofía, don Ariel, don Chico Nicolás y yo, de la comisión donde recibimos al fiscal, y donde había estado doña Pilar Cisneros.

Y doña Pilar pasa en medio de nosotros y dice: les va a llegar el momento de pasarles la factura. Y aquí lo digo en frente de ella, en frente de ella, y me gustaría que ella misma lo ratificara, porque me parece que este tipo de cosas tiene que decirse en el micrófono y asumir las personas las responsabilidades.

Y yo lo digo con mucha calma, porque trato de guardar mucha calma porque el país ocupa que muchas mentes frías pongamos atención a lo que está pasando. Tenemos que tener calma para poder tomar acciones contra esto.

Yo sí quisiera decir, doña Pilar, que no me gustó la amenaza, yo soy en eso muy tranquila y muy respetuosa, pero decirme que me van a pasar la factura cuando ya me han pasado varias y sin deber, que es lo peor, y todavía tener encima la amenaza de que me van a pasar más y le vamos…, vamos a ver, le va a llegar el momento de pasarles la factura. Eso es muy grave, muy grave y sí quisiera dejarlo muy claro y constando mucho porque me da miedo.

No voy a echarme para atrás en nada, jamás, pero sí, como persona que soy humana, lógicamente nos da temor.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Continúa con la palabra el diputado Ariel.

Compañeros, que nadie se quite la lista.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta, yo escuché lo mismo y secundo lo que planteó la diputada Vanessa Castro.

Doña Pilar y oficialismo, ustedes pueden hablar muy fuerte, pero yo tengo algunas preguntas.

Quiero preguntarles por qué el 2024 va a ser el año con menos decomisos de cocaína de la década, a pesar de tener escáneres. Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta, doña Pilar, que quiero que me contesten es por qué la UEI está metida en la manipulación y manejo de los escáneres, si es una policía de características políticas y sacaron a la Policía de Control de Drogas.

Quiero que me diga por qué, a pesar de tener escáneres, no detectamos los quinientos sesenta kilos que llegaron a Alemania, los cuatrocientos noventa que llegaron a Países Bajos y los setecientos sesenta que llegaron a Rotterdam.

Quiero que me diga, doña Pilar Cisneros, le pregunto puntualmente: ¿por qué es que si desde setiembre tienen un informe ustedes de que en la finca de Allan Pacheco Dent, sí, el mismo de Gandoca-Manzanillo, hay un helipuerto ilegal? Y ese señor Allan Pacheco Dent pasa reunido con el jefe de la UEI, ¿por qué es que ese helipuerto ilegal, a pesar de que la Ley 9202, el artículo 9, dice que hay que destruirlo, por qué no lo han destruido? Quiero que me diga usted preguntas, esas son preguntas puntuales, doña Pilar. Datos, datos, aquí los relatos no interesan.

Aquí el peligro es que los trescientos mil dólares que se están manejando para atacar con bitcoins y utilizarlos con la intención de hacer un control político de este país, vengan del narco. Comprueben que no es así.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Eliécer Feinzaig Mintz.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero empezar por hacer mías las palabras de la diputada Vanessa Castro: se necesita cabeza fría para discutir estos temas tan graves, y estos retos a los golpes le restan dignidad a este foro legislativo.

Yo había pedido la palabra, presidenta, antes de que usted decretara el receso, porque yo quería confirmar lo que dijo la diputada Sofía Guillén.

Después de la intervención de la diputada Pilar Cisneros, varios de los diputados del oficialismo empezaron a hablar fuerte, y yo escuché claramente al diputado Alexander Barrantes, escuché otras voces que no logré identificar, pero claramente al diputado Alexander Barrantes decir: se las van a cobrar.

Y yo quiero saber a quién le van a cobrar y quién va a cobrar. Porque el señor Barrantes tiene la costumbre de hacerse rodear de gente que participa en barras de público con violencia, con tonos amenazantes, y realmente esto es preocupante, esto es absolutamente inaceptable.

Yo no me arrugo, yo no tengo miedo, yo he recibido amenazas, pero quiero saber aquí quién es, quién va a cobrar, a quién le van a cobrar y por qué nos van a cobrar.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johanna.

Diputada Johanna Obando Bonilla:

Costa Rica, como nunca antes, se ha convertido en un escenario de violencia, despiadada contra los padres, contra las madres, contra los niños, a manos del narcotráfico.

Hace algún tiempo escuchábamos al presidente Rodrigo Chaves decir: no importa, que se maten entre ellos. Esa es la gran respuesta del señor presidente ante esta oleada de violencia sin precedentes como nunca antes.

Pero resulta que no se matan entre ellos, señor presidente. Matan a padres y madres dejando a niños indefensos. Y el accionar del Ejecutivo es nulo. Recortes en presupuesto para la Policía, recortes en presupuesto para seguridad, la defensa de un préstamo de ser parte del CAF, en lugar de pasarlo ese dinero a seguridad.

Entonces, señor presidente y Ejecutivo, ¿dónde están sus prioridades? Porque es muy bonito hablar de discursos y que salga el presidente diciendo que nunca Costa Rica ha estado mejor. Pero eso es una mentira que solamente usted y sus seguidores, a los cuales pagan, se la creen.

Pero por dicha hay gente en Costa Rica que está despertando y ya esas mentiras no se las creen. Porque los números hablan por sí solos: desempleo, asesinato, homicidio, un narcoestado galopante.

Y mientras Costa Rica se baña en sangre, usted, señor presidente Rodrigo Chaves, y parte de su bancada y parte de su Ejecutivo están en una campaña para llegar al 2026 con la mayoría de diputados, haciendo una clara alusión a que lo que ustedes quieren es un autoritarismo, porque quieren gobernar sin que nadie les ponga freno. Y eso es nauseabundo. Eso es asqueroso. Eso es una violación a la democracia que tanto nos ha caracterizado.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Costarricenses, tenemos personas en el Poder Ejecutivo y en esta Asamblea Legislativa, representada por la fracción de Rodrigo Chaves, que mienten, amenazan, se burlan, persiguen, pagan por desacreditar a funcionarios públicos, utilizan los recursos estatales para perseguir a sus adversarios políticos.

¿Ustedes realmente creen, señores de la fracción de Gobierno, que los costarricenses no se dan cuenta de que cada día más jóvenes mueren en la calle por la guerra contra el narcotráfico, que cada día más familias lloran la pérdida de sus seres amados, víctimas de la terrible guerra que hay en nuestras calles?

Pero esta fracción de Gobierno está en contra de las investigaciones, está en contra del fortalecimiento del Organismo de Investigación Judicial, está en contra del fiscal general, está en contra de los jueces de la República, está en contra de los guardacostas.

No puede ser más evidente para todos los costarricenses la falta de sensibilidad y de política pública para combatir la inseguridad que hoy vivimos. No puede ser más claro que al señor de Zapote, llamado Rodrigo Chaves, no le interesa la seguridad de los costarricenses.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados y diputadas.

Yo tengo que decir en honor a la verdad que es cierto, doña Pilar, siempre a las once de la mañana nos señala que debe retirarse. No obstante, doña Pilar, hoy teníamos una situación particular y de gran relevancia e importancia, y me parece que en ese momento usted pudo haberse esperado para hacer la votación y un problema, porque hizo un comentario ahí que creo que no era razonable ni tenía que darse con respecto a lo que estamos hablando.

Dice que ya iba a empezar el show, eso fue lo que me dijeron. Me parece que aquí no es para hacer ningún show.

Yo quiero decirles a ustedes que como presidente de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico en esta investigación que se va a realizar, debemos hacerla con la altura, con el nivel y la capacidad que tenemos.

Y que nadie debe sentirse ofendido, al que no la debe, no la teme. Si no hay vinculación, si no hay gobierno relacionado con el narco, ni mucho menos, ahí se va a demostrar y se va a reflejar, ¿cuál es el temor? No hay que sentirse mal cuando las cosas están bien, pero si las cosas están mal y nos preocupamos, fue por algo.

Por otro lado, creo que debemos llamar a la cordura, a la reflexión y al respeto. Lamentablemente, muchas veces se hace de una cosita pequeña, un gran problema y se ha convertido en algo común, no se acepta la crítica constructiva. Existen los pesos y contrapesos, es que el control político es para eso.

Ahora existe un Poder Judicial, un Poder Legislativo y un Poder Ejecutivo, de tal manera que uno con otro se logre controlar y ante las desviaciones uno le haga el llamado de atención al otro.

Yo creo que tenemos que ponernos a hacer las cosas como Dios manda. Y que Dios nos dé la iluminación y la sabiduría para hacerla siempre por el mejor camino y el mejor beneficio para todos los costarricenses.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Sigue con la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

En primer lugar, quiero señalar que a mí me parece inaceptable el tono con el que tenemos que escuchar a un diputado del oficialismo, porque al menos a uno lo escuché, decir que ya veremos, ¿verdad?, que ya nos tocará pagar.

No utilicen tono de amenaza porque vean que aquí hay un señalamiento, hay un señalamiento de un vínculo cada vez más preocupante entre el narcotráfico y este Gobierno y si además a eso le sumamos que la reacción del oficialismo tiene el tono digno de mafiosos, de amenaza de mafiosos, pues qué quieren, qué pretenden que se vea.

Pero voy a decirles algo más, diputado Barrantes, diputado Barrantes, ya han intentado meter miedo hasta el cansancio y se lo digo a usted directamente, porque de primero intentaron comprarnos con embajadas, diputados, recordará, diputado Barrantes, y como no pudieron, intentan meternos miedo y no va a ocurrir, no va a ocurrir.

Acá hay diputados y diputadas sobre los cuales pesan graves amenazas, eso no es normal en una democracia estable. Eso no es normal y no está bien. Pero más allá de que sigan intentando a través de la amenaza y de la introducción del miedo como factor en la política, no vamos a parar de denunciar lo irregular, no va a ocurrir.

Porque cuando comenzamos a señalar las irregularidades del financiamiento de su campaña, dijeron que todo era show. Miren, cómo se demostró todo. Cuando comenzamos a denunciar las irregularidades en Gandoca-Manzanillo, ¿qué dijeron?, que no pasaba nada, que todo era espectáculo. Solo miren hoy cuántas pruebas hay.

Entonces, sigan ustedes intentando vender la idea del miedo, sigan intentando vender terror a los demás, pero no van a obtener silencio, aunque se sigan comportando de esas maneras.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

La palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Es lamentable que en esta Asamblea Legislativa, las amenazas y el miedo estén a la orden del día. Y es que no es la primera vez que está pasando esta situación, hasta funcionarios de la misma Asamblea Legislativa fueron expuestos para, no sé, para que fueran vulnerables ante las personas que apoyan el partido de Gobierno.

Hoy se nos amenaza a nosotros, pero ¿por qué?, ¿por realizar nuestro trabajo? Me parece que esto es algo absurdo. Yo invito al señor presidente a que cambie su traje de chabatán y se ponga un traje que esté a la altura de este pueblo, que sea de construcción, que sea de consenso, que busque encuentros.

Hoy los problemas del narcotráfico están a la orden del día; sin embargo, aquí estamos por temas de violencia aquí mismo dentro de nuestra Asamblea Legislativa. La violencia solo puede generar más violencia, señoras y señores, busquemos cómo construir y, por favor, a los compañeros del partido de Gobierno, busquemos ese consenso, busquemos crear, construir y no amenazar y generar el miedo.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Tiene la palabra Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

En primer lugar, don Óscar, usted como jefe de fracción del Partido Liberación Nacional, le ruego una vez más que controle lo que dicen sus diputados. Me parece una barbaridad lo que sigue haciendo doña Katherine Moreira cada vez que está al micrófono.

En esta ocasión no voy a referirme al respecto, más que pedirle su intervención para que por favor, si no tiene nada más importante que decir, cierre la boca y no salga con ese tipo de cosas.

Les recuerdo a todos aquí presentes también, que hace alrededor de unos ocho meses, don Óscar Izquierdo, don Eli Feinzaig, doña Gloria Navas como miembros de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, y jefes de fracción de esta Asamblea, fueron invitados a un barco de la DEA que estaba en Golfito.

Y allí la DEA hizo la exposición donde claramente dice o dijo, en ese momento, que Costa Rica había dejado de ser la ruta principal de narcotráfico, si no me creen a mí

pregúntele a cualquiera de ellos que estuvieron en esa presentación, no soy yo el que lo está diciendo, fueron ellos testigos de que eso estaba ocurriendo.

También nosotros estamos absolutamente de acuerdo con que se investigue lo que tenga que investigarse, nuevamente no hay problema, y le repito lo que no podemos es estar de acuerdo en los términos que fue redactada la moción.

Me parece que no puede arrancar una investigación de este tipo con una serie de falsedades tan graves como las que allí se consignan, porque eso no le hace bien en nuestro país, no le hace bien, eso tiene implicaciones más allá de este Gobierno de la República, tiene implicaciones de Estado sobre el turismo, sobre la atracción de inversión extranjera, sobre las actividades económicas de este país y eso es irresponsable, señores y señoras diputadas.

Si se quiere investigar y se tienen pruebas que se presenten, que se denuncie y que se investigue, pero no expongamos el futuro de nuestras generaciones a un tema que, creo yo, tiene mucho de tinte político.

Gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el señor diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidenta, compañeras y compañeros.

Yo quisiera sumarme a la petición que han hecho algunos de ustedes a mantener cordialidad y respeto, sin embargo, no puedo quedarme callado con lo que sucedió acá.

Es que parece algo salido de la realidad y parece como más bien una serie de esas de Netflix, como en la discusión de un tema de narcotráfico, en ese contexto, se escucha a una diputación decir: se las van a cobrar.

Y es que si yo tenía dudas y tengo dudas y por eso voté a favor de la moción, para que se investiguen cosas, diay, cuando uno escucha eso, es que qué es lo que nos van a cobrar y quiénes nos van a cobrar, porque al menos si ha habido expresiones tal vez salidas de tono de algunas diputaciones por lo menos se ha visto la cara la persona que ha dicho o ha faltado o se ha expresado de más.

Pero cuando se dice bajo el anonimato: se las van a cobrar; ¿a quiénes?, ¿y quiénes son los cobradores? Y es que vuelvo a reiterar fue en el contexto de la discusión de un tema de crimen organizado de un tema narcotráfico.

Aquí hay más de cinco compañeros que han estado con protección policial y no crean que es un tema gratis, se ha conversado con ellos, han tenido que tener protección policial porque hay elementos y argumentos suficientes, porque las amenazas han sido reales y alguien se deja de decir alegremente que se las van a cobrar.

Yo, de verdad, lamento muchísimo que se den estas cosas, que votarán en contra la moción, pues, eso es la libertad de cada diputación, refleja simplemente que les incomoda que se investigue.

Pero sí llamo a la conciencia de verdad para que esas actuaciones no se repiten.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta.

En la misma línea que el diputado Danny Vargas, a mí realmente me gustaría como lo hice la diputada Castro, me gustaría hacer un llamado a la mesura, pero es que cuando uno se mide una y otra y otra vez y del otro lado lo que recibe son gritos, amenazas, malos tratos, comentarios entre pasillos, cuando le pasan atrás a uno por el pasillo, pues, como dice mi mamá: está bueno ser manso, pero no mensa.

Y aquí realmente no nos podemos quedar callados, compañeros y compañeras, y después sacarán un TikTok, o un reeling en Instagram diciendo que aquí gastamos y que así gastamos no sé cuántos millones, ustedes ahí después harán el cálculo, se los dejo de tarea, pero es que aquí lo que está en juego es la democracia misma, porque cada vez que esto pasa, cada incidente que pasa de estos, lo que a mí me deja muy claro es que los tintes autoritarios cada vez están más evidentes y más claros.

A ustedes no les gusta que nosotros ejerzamos control político, a ustedes no les gusta que les digamos las verdades en la cara, no les gusta votar las mociones, las podemos redactar como ustedes gusten, lo que no le gusta es que la moción que esté presentada y punto, porque no hay forma en la que fue la podamos redactar en la que ustedes vayan a estar de acuerdo, porque la única moción en la que ustedes va a estar de acuerdo es la que no se va a presentar y la que no va a existir, la que no les va a cuestionar a su presidente, que todos los miércoles y ahí después tiene otros extras de sus shows mediático, sale al deslegitimar este Poder de la República.

Nunca, nunca hemos tenido un presidente que se atreva a cruzar las líneas rojas que ha cruzado don Rodrigo Chaves Robles, a sus seguidores se gritan durísimo, vean si ustedes siguen diciendo que alguien nos lo va a cobrar, yo creo que muy probablemente uno de esos señores, o una señora nos va a terminar cobrando, ¿por qué? Por cada persona que ha alzado la voz en este Plenario tiene amenazas y tiene también denuncias en la Fiscalía.

Y aquí le recuerdo a nadie se le dice que cierre la boca.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, presidenta.

Hoy no estamos perdiendo el tiempo aquí, porque eso se dijo ahora en la reunión de jefes. Hoy estamos viendo un tema que es realmente grave, a nuestros despachos han llegado todos prácticamente los cuerpos policiales de este país a señalar cómo sistemáticamente este Gobierno les impide hacer su trabajo, la Policía Fiscal, la Policía de Fronteras, los especialistas de los cuerpos forenses, el resguardo portuario, los guardacostas, el OIJ, la Policía de Control de Drogas, todos han venido a señalar cómo este Gobierno les impide realizar su trabajo de las más diversas maneras.

Pero todos coinciden en que nunca se había visto una situación como la que están viviendo. Todas las fronteras descubiertas, los puertos, las rutas del narcotráfico entrando por bahía Drake y ahí en adelante todo descubierto para gusto del narcotráfico.

Y asimismo tratan de deslegitimar todos los que tienen posibilidades de hacer control y fiscalización sobre su actuar, entonces mal el control político de la Asamblea, mal la Contraloría, mal la Fiscalía, y ahí las amenazas lloviendo.

Amenazar a la compañera Sofía Guillén o amenazar el compañero Ariel Robles o a cualquiera de nosotros, es amenazar al Primer Poder de la República, que les quede claro, y el señor Barrantes que viene y nos dice que nos van a cobrar, ya él nos quería pagar antes con embajadas, ahora nos la quieren cobrar, en el marco estar discutiendo sobre el narcotráfico es muy grave. Y yo pido que la Fiscalía tome nota de lo que aquí ha pasado.

Y, señor Daniel Vargas, aquí nadie calla a ninguna mujer en esta Asamblea Legislativa.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

Yo sé que es costumbre de don Rodrigo Chaves y doña Pilar gritarles y amenazarles a sus subordinados como a los otros diputados, los ministros y todas las personas de Gobierno, pero aquí esto no puede suceder.

A mí me preocupa mucho y esto no es una preocupación de qué tanto nos digan a nosotros, sino esto es una preocupación que trasciende las paredes de esta Asamblea Legislativa, porque el daño de verdad que le están haciendo a la sociedad costarricense y a la institucionalidad es profundo, es una herida profunda, que eso no se va a solucionar en un próximo gobierno y así lo va a ser.

Costarricenses, y yo quiero que pongan atención mucho a este comentario, porque el tiempo lo dirá y el tiempo sacará a la luz todo lo que sucede en este Gobierno de la República, orquestado por personas que peligrosamente nos amenazan a diario, que peligrosamente incluso integran a sus filas laborales personas que nos siguen atacando.

Pero a mí ya se me fue el miedo y esto a mí me hace ahora ser mucho más responsable de lo que siempre he sido, y aquí quienes están exponiéndose o que nos exponen a todos a las cosas malas son, diay, los diputados oficialistas y eso no significa, eso no significa que aquí vayamos a estarnos callando o que puedan venir a acompañar a otras compañeras o compañeros.

También me gustaría que no cuenten a media la verdad, porque estas diputaciones somos los que hemos dado todo el recurso para que el Poder Ejecutivo pueda tener recurso para las policías, las…

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Sigue Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Sí, gracias presidenta.

Esta moción en realidad surge porque le quedan a uno muchas dudas del actuar del Poder Ejecutivo contra el narcotráfico, es esa la razón. Hay toda una acción blandengue y uno no entiende por qué.

Y voy a poner algunos ejemplos de información que nos llegó. Mientras el narcotráfico trabaja con vehículos de alta gama, con aeronaves múltiples modernas, con naves acuáticas veloces y ahora hasta submarinos, ¿saben con qué está trabajando Seguridad Pública? Tiene dos aeronaves, de esas dos aeronaves, una está dañada desde hace tiempo, está trabajando solamente con una aeronave. Señores, así no se trabaja el narcotráfico.

Saben, y quiero preguntarle y quisiera que la prensa se pusiera a investigar: ¿qué pasó con las dos aeronaves chinas donadas? Las desarticularon, las desarmaron a pedazos, ya no existen, hace cinco años los donaron y ya no existen.

Diputados y diputadas, ¿saben cuántos pilotos tiene Seguridad Pública sentados, sin hacer nada? Veinte pilotos están ahí sentados mañana, tarde y noche sin hacer su trabajo. Eso es lo que nos pone a nosotros a pensar y nos ponemos a cuestionar: ¿por qué el Ministerio de Seguridad Pública, por qué el Poder Ejecutivo no pone a trabajar?, ¿por qué no se pone realmente a cumplir su función en contra del narcotráfico? Esos son los grandes cuestionamientos, esas son las grandes incógnitas que nos hacen pensar en que hay que investigar esto.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

La democracia exige libertad, exige respeto, exige razón, pero sobre todo exige un respeto profundo a la institucionalidad del régimen. En el momento en que a un diputado o diputada de una Asamblea Legislativa, sea de Costa Rica o de cualquier otro lugar, le controlen lo que diga o se calle por miedo en ese momento, compañeras y compañeros, perdimos la democracia.

A mí me extraña mucho que estemos en esta discusión teniendo certeza de que el trabajo que va a hacer la Comisión de Seguridad y Narcotráfico va a ser altamente profesional, y yo como miembro de esa comisión asumo el compromiso de la objetividad, pero principalmente asumo el compromiso de tratar de llevar a buen puerto lo que ahí se discuta, con conclusiones contundentes, si las hay. Y si no las hay, tener la certeza de qué es lo que vamos a señalar.

Pero hay cosas que a uno lo dejan con dudas grandes en el ambiente. Leo ahora el decreto recién firmado por el presidente ayer que permite el disparo con ráfaga de armas automáticas por parte de los cuerpos de seguridad del país. Y en el artículo uno me encuentro que no solamente se autoriza a los cuerpos de policía adscritos al Ministerio de Seguridad, sino que también se autoriza a la Unidad Especial de Intervención adscrita al Ministerio de la Presidencia.

Y entonces, compañeras y compañeros, sí hay cosas que preguntar y sí hay cosas que entender, de ahí la necesidad de abarcar este tema en profundidad.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Yo creo que hay que empezar a entender el contexto político que nos están metiendo y no podemos meternos y caer, porque creo que ese contexto se volvió hostil de odio y ese cambio político, que no se ha vivido en Costa Rica por muchos años, diay, no nos está sumando, nos está dividiendo y a la tica no eso nos conviene.

El otro día me voy yo a un desfile del 15 de setiembre, y es que esto es una sumatoria de mensajes hacia fuera que en algunas cabecitas cala y creen que están en la gradería de sol. Y entonces en la gradería de sol yo soy de un equipo, otro es del otro y tengo que pelearme con el del otro lado, porque ya no es de mí mismo equipo y eso no es Costa Rica.

Y en ese desfile que les contaba, de treinta personas que me topé, veintinueve me saludaron y abrazo y de todo. Y un tipo se me acercó y me dijo: voy a firmarte el resello. O sea, a ese le caló en el cerebrito el mensaje de odio y el mensaje que no es el correcto.

Y entonces uno dice: ¿cómo nos gustan las relaciones en Costa Rica? Cuando en Zapote hablan de que prenden la luz y hay ratas y cucarachas, esos mensajes en otras latitudes terminó degradando un grupo y los otros los vieron como cucarachas y no les dolió matarlos en una situación muy delicada.

Y por el otro lado hablan de cobrar; o sea, yo no creo que en ese contexto la gente que sí le llega el mensaje no entienda lo que están diciendo, es delicadísimo, o sea, es delicadísimo. Y si aquí en el Plenario cualquiera de los compañeros empieza con risas, empieza con burlas, empieza con señalamientos y hasta a callar personas, creo yo que tenemos que cambiarlo y estamos a tiempo, y estamos a tiempo.

Ese no es el estilo costarricense, compañeros, es el que nos da valor y yo creo que lo cortés, siempre lo han dicho, lo cortés no quita lo valiente. Pongámonos la mano en el corazón y pensemos en Costa Rica.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Sigue el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señora presidente.

Diputados, qué lástima que caímos rellenitos a la trampa que normalmente, por no decir que siempre, nos pone el partido oficialista y la gente de Gobierno.

Qué lástima porque nos llevan siempre a donde ellos quieren estar: poner a esta Asamblea Legislativa a pelear, muchas veces a pelear entre nosotros, y buscan ellos, con esto, no solo a nosotros, sino a la gente de afuera, sacarlos de la realidad que se está viviendo.

Lo escucharán en un control político mío más adelante, pero solo la Fuerza Pública, doña Alejandra, tiene el sesenta y seis por ciento de sus unidades fuera de servicio; sesenta y seis por ciento, doña Gloria, de las unidades de la Fuerza Pública, este Poder Ejecutivo lo tiene fuera de servicio.

Pero ellos se comprometieron a tener el control de la seguridad. ¿Cuántos muertos van ya, don Gilberto? Bueno, no está. ¿Cuánta gente sigue sufriendo?

¿Y saben ustedes cuál es la inversión que van a hacer en este año en tema de nuevas patrullas? Cero. La licitación que ganó una empresa que cuestionaron, que se hizo a través del Sicop, hay un documento que se los enseñaré, donde se da la orden de que no se le dé la contratación a esa empresa.

Compañeros, qué delicado, qué delicado porque ellos disfrutan ver estas discusiones y se lo transmiten a la gente diciendo: vean lo que hacen los diputados. Pero ellos siguen destrozando poco a poco, gota a gota, el país.

Qué lástima por eso y qué lástima porque nosotros, y aún me incluyo muchas veces, caemos en esas discusiones vagas, porque aquí van a salir diciendo no se aprobaron proyectos, no hicieron un montón de cosas. Y la gente allá afuera, como decía antes el diputado don Diego, va a decir, tienen razón, tienen razón, cuando en realidad es muy diferente.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, presidenta.

Lo primero que yo quisiera hacer esta tarde, compañeros y compañeras, es pedirle a las jefaturas de fracción que lo que se iba a ver en esta sesión se reponga en una sesión extraordinaria, porque un tema no deja de hacer importante las iniciativas de ley que se iban a ver el día de hoy.

Diputado Sibaja Jiménez, ¿sabe por qué pasa lo que usted está diciendo? Porque no hay agenda, porque no saben qué hacer, porque tienen que distraer.

Y vean, compañeros y compañeras, escuché con atención a mi compañero diputado Daniel Vargas, y yo quiero decirle que el día que yo esté en una fracción, o en la fracción del partido que represento, a mí mi jefe de fracción me diga qué tengo que decir, qué no puedo decir, yo me voy de este partido, porque gracias a Dios eso se llama democracia, tener voz, la libertad.

Y yo creo, doña María Marta, que por eso usted se pasó a este lado, la libertad de pensar, de expresarse y no esperarse a ver qué me tienen que decir.

Vean, compañeros y compañeras, ganaron una elección con un cincuenta y dos por ciento, el cincuenta y seis por ciento de participación, el abstencionismo más alto de la historia y ya se creen amos y señores. Sí, definitivamente nunca han tenido poder.

Pero en este caso, yo me pregunto, cuando los Gobiernos le temen a la gente, hay libertad. Cuando la gente, jueces, fiscales, ciudadanos y diputados le temen al Gobierno, hay tiranía. ¿Qué son ustedes?

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, José Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidenta.

De verdad que es lamentable, es lamentable que el Gobierno quiera hoy no reconocer y buscar estrategias para zafarse de empezar a investigar las huellas dactilares del narcotráfico en el Gobierno de la República. Eso es muy lamentable.

Pero es más lamentable aún que se manifiesten de la forma como lo hacen, de una manera tan exacerbada. Ellos creen que amenazándonos nos van a callar, ellos creen que diciendo: les vamos a pasar factura, nos van a callar.

Ahorita salen con el cuento que no, que es la factura del 26. No, no, ahí también nos vamos a estar esperando, no se preocupen, no se preocupen, a la larga el pueblo muy claramente ya va a ver durante estos años que faltan quiénes son los que están mal gobernando.

Entonces no se quiten el tiro ahora diciendo que es la factura electoral es 26, porque les aclaro, así no se ve la democracia, en democracia nadie se pasa facturas opina y vota el ciudadano. Ahí no hay facturas, ahí no hay facturas.

Esa es la visión del totalitario cuando dice les vamos a pasar la factura. Oiga, factura en democracia. Así es como ven ellos la democracia, la ven como un tome y le cobro. Así la ven, con odio, depreciando el concepto de democracia, pensando y diciendo a viva voz, les vamos a pasar la factura.

Pasen lo que quieran, vamos a hacer a un proceso electoral, que gústeles o no, a quien gane o pierda, se va a ganar y se va a perder en reglas. No van a quebrar nuestro sistema democrático, ni lo intenten, ni lo intenten.

Nosotros vamos a defender la condición de este Estado social de derecho siempre. Y, compañeras y compañeros, no nos dejemos a callar, no nos dejemos a amedrentar, no nos dejemos amenazar, no lo van a lograr.

No vengan con el cuento ahora que es la factura electoral. Hablaron claramente de factura. Tengan respeto por este Congreso.

Gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Continúan el uso de la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria, hasta por dos minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Estimados compañeros, compañeras y pueblo costarricense.

La verdad es que tengo mucho dolor en mi corazón. Y tengo mucho dolor porque siento que aquí en Costa Rica y algunos de esta Asamblea Legislativa no les ha caído el cuatro de la seriedad de lo que es el crimen organizado. No han asimilado el peligro que significa para nuestra democracia todos estos delitos organizados y que manejan millones de millones de dólares, y hasta de bitcoins, como denunció hoy el señor fiscal general de la República.

Costa Rica no puede mantenerse en estas circunstancias. Costa Rica tiene que reaccionar. Y para eso, en esta Asamblea Legislativa existe una Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico. En esta comisión se pasan leyes, se estudian y responsablemente se trabaja.

Y, por otro lado, también vamos a realizar una investigación objetiva de detalles y vamos a descubrir quiénes son los que están involucrados en este país. Y al primero que hay que investigar es al Poder Ejecutivo, porque esa falencia de armas y de políticas es culpable bajo conocimiento.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Doña Rosaura Méndez, hasta por dos minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchísimas gracias, presidente.

Yo quisiera indicarles a los costarricenses y a las costarricenses que he votado esta moción precisamente, porque estoy consternada de lo que está sucediendo en el país. Estoy realmente preocupada por lo que sucede en el país; un país que se nos va de las manos, un país que pierde imagen a nivel internacional y nosotros sin hacer absolutamente nada.

Y lo que más me preocupa es que no tengamos todos la capacidad de votar una moción para hacer una investigación como corresponde. Y es que el Nueva York Times, el New York Times publicó hace poco cómo un país turístico, cómo un paraíso turístico, se convirtió en un imán para el narcotráfico. Yo no sé si todos lo vieron, me imagino que sí. Y me lo mandaron muchísimos amigos del exterior.

Eso es terrible lo que está sucediendo con nuestro país. Pero a mí lo que más me preocupa también es que aquí, por una cosa tan sencilla, les puedo decir, que no asistiera a comisión porque me dieron permiso, una diputada que luego se quitó y me desprestigió, me anduvieron paseando por todo el país el señor presidente, y una cantidad de troles me escribieron y me amenazaron.

Y el presidente insistía que esta diputada pasa durmiendo acá. Y eso no es cierto, señor presidente. Usted no tiene ni idea del trabajo que yo he hecho estos dos años acá.

Entonces, si eso sucede y están amenazándonos por eso tan sencillo, imagínense qué nos va a suceder si investigamos con una comisión. Estoy realmente alarmada…

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Doña Alejandra Larios Trejos, tiene el uso de la palabra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Yo respetuosamente hago un llamado a la coherencia. Como bien lo dijo el diputado Danny Vargas, cada diputación es libre de votar a favor o en contra lo que sea, pero no vengan a decir aquí que están a favor de que se investigue cuando todas las investigaciones las votan en contra.

No digan que están a favor que se investigue, cuando se habla de un tema tan serio, se recurre a la chota, a la burla, a las risas, a los gritos. No, señoras y señores, estamos hablando de la preocupación número uno de las y los costarricenses, del soberano, como le encanta decirle al oficialismo.

No juguemos así con la inteligencia de las personas. Esto es un tema muy serio, que se amenace es muy serio. Démosle el nivel al Primer Poder de la República que se merece, démosle el nivel a la preocupación número uno de las y los costarricenses que lo amerita. Esa no es la forma, esa no es la forma.

Yo tengo muchos defectos, pero no soy ni mentirosa ni charlatana, y cuando yo hablo, hablo con información veraz. Que se rían o no se rían de lo que yo digo a mí me tiene sin cuidado, pero eso no es el respeto que merece Costa Rica.

Hoy aquí diputadas han dicho que han sido amenazados, la mayoría de diputaciones de esta Asamblea Legislativa hemos sido amenazados. Hoy el señor fiscal general dijo que quien se opone al Gobierno está siendo perseguido.

Gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Barquero Barquero, Dinorah, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

El medio mexicano El Universal acusó a jerarcas del Poder Ejecutivo costarricense de haber abierto negociaciones con redes mafiosas costarricenses ligadas a los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

Con los escáneres funcionando se han reportado quinientos kilos de cocaína en Alemania, cuatrocientos noventa en Países Bajos, setecientos veinte kilos en España, treinta kilos en Rotterdam, todos provenientes de Costa Rica.

En el año 2023 la incautación de cocaína bajó en un treinta y dos por ciento en comparación al 2022. El 24 parece que será el año con menos decomisos de cocaína en una época.

Tenemos un récord histórico en homicidios, Costa Rica disputa a México el primer lugar en trasbordo de cocaína a Estados Unidos y Europa, según el New York Times.

A pesar de todo esto, el Gobierno de Chaves retiró la presencia de la Policía de Control de Drogas en los puestos fronterizos. El Gobierno de Chaves desmantela la Academia Nacional de Seguridad de Guardacostas y, además de eso, qué quieren que pensemos si hay amenazas permanentes.

A mí se me ha amenazado permanentemente, mis compañeros de fracción han tenido información milimétrica de cada vez que recibo una amenaza. Se metieron a mi casa, no se robaron absolutamente nada y únicamente agredieron a una de las mascotas y salieron sin llevarse absolutamente nada. Eso es para decir que éramos vulnerables.

Pero además de eso, lo importante aquí es parar la mentira. No mienta, señora Pilar Cisneros, deje de mentir, los escáneres se pusieron por presión de la Asamblea y usted tenía que estar hoy a las once y cuarto, y salió faltando diez para las once, no se quedó como los demás jefes de fracción. Usted salió porque no quería votar…

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Don Óscar Izquierdo, hasta por dos minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Primero, quisiera decirles a los costarricenses que mi liderazgo en la jefatura de fracción de Liberación Nacional no está fundamentada en el autoritarismo. Yo jamás le voy a tapar la boca a ningún compañero y mucho menos a una compañera, ni

esa fracción y jamás pretendería taparle la boca a ninguna mujer en ninguna parte del mundo.

Respeto profundamente a las mujeres, así que ese no es mi estilo. Mi liderazgo está basado en otras formas.

Yo quiero decirles a los costarricenses, también, que la discusión de esta moción por supuesto que tiene sentido. Miren, costarricenses, es que algo está pasando, algo extraño, o sea, ¿no ven extraño ustedes que por primera vez en la historia la fracción oficialista vota en contra del presupuesto de la República justamente porque se venían veintiún mil millones de colones para Seguridad y para el OIJ? ¿Se les olvidó?

Qué raro, primera vez en la historia. Entonces, ¿qué es lo que está pasando? Pero, además, compañeras y compañeros, costarricenses, por Dios, ¿qué es lo que necesitamos para ver lo que está pasando en este país en la cantidad de homicidios que hay?

¿Qué es lo que está pasando para ver qué tenemos el menor decomiso de drogas en los últimos diez años, cuando sabemos que está inundado este país de drogas y que están pagando los cárteles con droga para que se infecten los jóvenes de este país con droga pagan con droga?

¿Qué es lo que necesitamos? Algo está pasando. ¿No hay dudas? Duda y media día. Así que la moción tiene todo el sentido porque hay duda tras duda, gigantes son las dudas. Y reitero a mi fracción, me conocen, a todos ustedes, compañeros, mis respetos, pero más respeto a mis compañeras.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Doña Luz Mary Alpízar, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, hace menos de un mes hice un foro acá en la Asamblea Legislativa para atacar el tema del *bulliyng*, con la esperanza de que le sumemos esfuerzos para que niños, niñas y jóvenes no caigan en semejante cosa que los está afectando en la vida de las familias, de los pueblos y de ellos mismos.

Comprender que la violencia no se soluciona sumándole más violencia ni es el camino costarricense. Y los verdaderos ticos seguiremos luchando por eso. Quiero decir que la violencia comienza con formas, por eso las formas importan, comienza con voltearse, comienza con malas maneras, con hacer injusticia, sabiendo que es

con irrespetos, pero termina con acciones que nadie quería y eso es lo que tenemos que evitar.

Como humanos, todos hemos enterado en formas de violencia, pero el tema es que nuestras casas, en las iglesias, en las escuelas y cualquier persona buena, nos paraba y decía: usted acaba de cometer un error, pida perdón.

Yo le pido hoy, con el respeto que se merecen, si hay diputados que fueron nombrados por el Partido de Progreso Social Democrático que hoy no son de este partido y que fueran los que dijeron esas palabras de cobrar la factura, les pido que pidan perdón. ¿Por qué? Porque así se para toda la violencia.

Entonces, también quiero decirles rápidamente que hay un verso que dice: que antes de la caída está la altivez. Ojo, compañeros, cuando ustedes vean a alguien muy altivo, cae, porque eso es un verso que se cumple.

Y vuelvo a decirles que el Código Electoral dice abstenerse de la violencia en todas sus formas y de cualquier expresión injuriosa, calumniosa y difamatoria, dirigida a copartidarios y miembros de otros partidos y organizaciones.

Directorio, ocupamos el reglamento contra la…

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora presidente.

Mire, de verdad que quiero dejar muy claro lo que algunos compañeros escucharon y levanté la mano, porque yo cuando hablo nunca me quito. Yo si digo que la chancha es negra es porque tengo los pelos en la mano.

Y entonces yo les dije que en el 2026, bueno, le van a cobrar la factura en el 2026 y le agradezco a don Francisco que entendió perfectamente y más bien se adelantó y me está ayudando a explicarle.

Hay algunos aquí que hacen el cuento y se lo creen, y resulta que esto no lo entendieron, ¿verdad? Y hay partidos aquí que ni siquiera han terminado y ya desaparecieron, y todavía no se dan cuenta de cuál es la factura que les van a cobrar, de cuál factura es que yo estoy hablando.

Entonces, para que le quede claro y, además, quien no debe, no teme. Así es que no se ponían nerviosos.

Con respecto a la investigación, nunca he estado en desacuerdo, pero estamos totalmente de acuerdo, pero sí que sea una investigación seria, que traigan pruebas, que hagan una investigación científica, que no sea perder el tiempo, que no sea robarles los recursos a todos los costarricenses que les cuesta pagar con sus impuestos.

Yo, aquí estamos totalmente de acuerdo, pero que no sigan en esa historia de los cuentos de Tom y Jerry, de Mafalda y todas estas fábulas que se forman en la cabeza y que las convierten en una historia, en una moción a presentar para investigar a un Gobierno que el pueblo lo respalda por sus acciones, porque le están haciendo bien y que lo quieren enlodar.

Pero a.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias.

A ver, compañeros, es impresionante cómo se atreven a mentir en esa moción. En el artículo de El Universal que citan, que fue suscrito por el periodista José Ramón Meléndez, el ministro de Seguridad le pidió, al entonces, presidenta de la Comisión de Narcotráfico, de Seguridad y Narcotráfico, un careo y no se lo quisieron dar, porque el ministro estaba absolutamente seguro de lo que iba a decir, pero la señora presidenta le dijo que no.

Los reportajes del Washington Post y de El País están basados en un informe del 2020, óiganlo bien, 2020, del Departamento de Estado, donde ya certifica que Costa Rica es el principal lugar de paso de la droga, así que no sean hipócritas, dos años antes de que este Gobierno viniera.

Y qué raro viera que antes a los partidos tradicionales no les importaban los asuntos relacionados con el narcotráfico, ya les recordé la libreta de Caro Quintero, esa libreta esta en manos del Poder Judicial, de un magistrado de la República, y se despareció.

Recordamos a Leonel Villalobos, Ricardo Alem, Farid Ayales, se acuerdan de la avioneta de Laura Chinchilla, una avioneta de un narco y se fue a Lima a una boda de Liberman en el avión narco; y se acuerdan que Óscar Arias en este lugar reconoció que había recibido un cheque de veinte mil dólares de Ocean Hunter, una empresa ligada al narcotráfico.

No, señores, nosotros no queremos silencio, no queremos opacidad, queremos que se investigue, pero sean serios y no pretendan enlodar a este Gobierno, que se toma muy enserio la lucha contra el narcotráfico diciendo que somos un narcoestado, eso, como les digo, es irrespetar al país, irrespetar a la gente, y no tener un papel como diputado de la República que merecemos.

Gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Ada Acuña.

Diputada Ada Acuña Castro:

Costarricenses, la historia nos dará la razón. Hoy se trae a un fiscal general, con la investidura que eso significa de una forma totalmente irregular, para venir a decir algunas cosas que no era el objetivo de él, pero sí el objetivo de los diputados de la comisión.

Y hoy, señor, compañero Felipe, hoy no nos dejaron hablar, vea qué interesante usted está apoyando que nos dejen hablar, hoy no nos dejaron hablar, y ahí había compañeros también.

Así que, costarricenses, esta Comisión de Ingreso y Gasto la misma figura repite en la Comisión que investiga la Caja, y quién más otros colaboradores de Liberación Nacional, el partido que históricamente ha tenido la relación con el narco, con el narco.

Ustedes, ustedes son los que tienen la experiencia, son los que desean llegar al poder de nuevo, para qué, para seguir en la fiesta.

Costarricenses, anoten esto, nos preparamos para Halloween, sí para Halloween, por qué, porque se preparan con materia prima en esas comisiones para buscar pruebas de lo que no hay, para tener todo lo que sea de inventar para las próximas elecciones.

Da vergüenza ver como el señor fiscal titubeaba ante las preguntas, dos veces le preguntaron por el pago de los bitcoins, ojo, vean la grabación y cuando le preguntan por tercera vez, él aclara realmente el objetivo de la investigación, y reaccionó al llamado de la señora presidenta en la tercera llamada.

Costarricenses, ojo, aquí no nos tapan la boca, que se investigue lo que haya que investigar.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Qué dice el oficialismo que se investigue lo que se debe investigar, pero sin el voto de ellos, porque nunca ponen el voto.

Me alegra mucho, compañeros y compañeras del oficialismo, que ustedes traigan a colación temas como la avioneta de Laura Chinchilla, los casos de los Arias, o el que puso don Daniel ahora en el chat de diputados, de Kevin Cazas, ustedes se están poniendo a ese nivel, es decir, su nueva competencia no es ya limpiar la política de Costa Rica, es ver quién fue el menos sucio versus el más sucio, okey, esa es su competencia en este momento.

Ustedes están compitiendo por ver si aquel lo apoyaba el narco un poquito o mucho, y a ustedes un poquito o mucho, y quién está un poquito menos para estar un poquito mejor, ya da vergüenza esa discusión.

Es decir, yo no sé a qué vinieron ustedes, yo estoy segura de que el Gobierno le prometió a los costarricenses transformar la política y el país, pero ahora la discusión ya no es limpiar la política, es ver quién es el menos cochinillo, un poquito nada más, no mucho, esa es la discusión de ustedes.

Ustedes se están poniendo al nivel del bipartidismo que critican, son ustedes los que se ponen a ese nivel.

Yo no le tengo ningún temor a la voluntad popular, no le tengo ningún temor a la expresión democrática, yo creo que en la revolución democrática, esa que se pueda hacer a través de las urnas, porque la gente decide, y yo creo que ustedes menosprecian la inteligencia de las personas en Costa Rica, cuando gritan desde fuera del micrófono: se las van a cobrar; cuando un diputado denuncia un caso de corrupción, de narcotráfico o de crimen organizado, ¿quién nos lo va a cobrar?, el costarricense es inteligente, el costarricense no es tonto, sabe decidir aunque ustedes lo menosprecien.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Sí, costarricenses, limpiar la política significa que alguien va a brincar porque se le está rompiendo el status quo, alguien va a brincar, alguien va a generar resistencia, porque se le está quitando el poderío que había tenido históricamente.

Sobre narcotráfico, ya lo dijo la compañera Pilar Cisneros, ¿y saben una cosa, costarricenses, ustedes que siguen el trabajo de esta Asamblea Legislativa por redes? Saben que definitivamente cada comisión se parece a su presidencia y ni tengo que dar resultados porque sé que ustedes como acaba de mencionar la diputada que me antecedió, ustedes saben los resultados de cada una.

Pero ¿saben algo?, el ruido que hacemos ocho simples diputados versus cuarenta y nueve, más casi toda la institucionalidad que se le une, porque eso es otro tema que hay que ver a quién responden, si de verdad los funcionarios muchos han sido nombrados porque forman parte de ciertos partidos políticos.

Y aquí ya se ha cuestionado por obvias razones la objetividad y la transparencia no intentando darles a sus partidos, al partido de su corazón, algún apoyo, pero parece que a veces eso cuesta.

Entonces, costarricenses, sí, efectivamente, ustedes son muy inteligentes, hoy en una comisión armada en cuarenta minutos, tuvo casualmente, vean qué coincidencia, una llamada de la Presidencia con el fiscal que en cuarenta minutos estaba aquí listo, hubo capacidad para que la oposición tuviera videos, hojas con sus preguntas impresas, pero el oficialismo no.

Y lo que usted no vio cuando los diputados…, mi compañero Manuel y yo ingresamos se reían, porque nos estaban viendo la cara, porque eran los únicos que no sabíamos porque ellos ya habían armado todo.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros.

Yo voy a ser muy breve. En realidad, quisiera nada más hacer un llamado y que de verdad tomemos con muchísima seriedad estos temas.

Me da muchísima tristeza ver que Costa Rica se nos está saliendo de las manos. Hemos visto en la Comisión de Asuntos Hacendarios cómo sistemáticamente año tras año se debilita la seguridad pública de este país, y no solo la seguridad, estamos hablando de la Defensa Pública, el OIJ y todos los renglones que tengan que ver con seguridad.

Esto no es casualidad, no puede ser que todas las noticias que hemos estado oyendo y que cada día, cada día suman más para tener por qué cuestionarnos el tema de la seguridad en nuestro país lo veamos pasar y no hagamos nada.

Yo creo que es una obligación tanto de Gobierno como de todos los diputados que estamos aquí investigar y saber qué es lo que está pasando, y tomar medidas en todos los casos, porque desde la Comisión de Asuntos Hacendarios el año pasado le dimos veintiún mil millones de colones a la seguridad de forma integral. Y siempre hubo oposición de este Gobierno.

¿Qué hubiera pasado si no les entregamos los recursos? ¿Qué situación hubieran estado viviendo? No tienen el armamento, no tienen uniforme, no tienen alimentación, no tienen absolutamente ningún recurso para poder enfrentar el crimen organizado, el narcotráfico y todo lo que estamos viviendo en nuestro país.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Hemos concluido, según lo acordado con los jefes de fracción. Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el lunes 14 de octubre del 2024, que le solicito a la Secretaría dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO
10OCT'24 4:32:18sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **lunes 14 de octubre** de 2024.

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **lunes 14 de octubre de 2024,** en horas de la tarde, a partir de las 2:45 p.m. y hasta agotar agenda. Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:
a) Discusión y aprobación del acta.
b) Control político de fracciones políticas por un espacio de hasta treinta minutos, según el orden correspondiente para este día, para la sesión ordinaria.
c) Proyectos de ley:

VETO
EXPEDIENTE Nº 23111. LEY PARA LA DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.

SEGUNDOS DEBATES
1. **EXPEDIENTE Nº 24.122**. DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VILLARREAL DE SANTA CRUZ.
2. **EXPEDIENTE Nº 23.773**. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ESTADO DONE UN BIEN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO.

1

3. **EXPEDIENTE Nº 23.654**. AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE TUCURRIQUE DE JIMÉNEZ CARTAGO.

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 23.517**, DESAFECTACIÓN, REUNIÓN DE FINCAS Y AFECTACIÓN A NUEVO USO PÚBLICO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, PARA DONACIÓN A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. **(64)** q

2. **EXPEDIENTE N.º 23.460**, LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL. **(73)** q

3. **EXPEDIENTE N.º 22.623**. LEY PARA ELIMINAR EL RÉGIMEN DE PENSIONES DE LOS EXPRESIDENTES Y EXPRESIDENTAS DE LA REPÚBLICA. **(132)** q

4. **EXPEDIENTE N.º 23.237** LEY PARA ELIMINAR ABUSOS EN COBROS POR MORA. **(188)** q

5. **EXPEDIENTE N.º 23.323**, IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE MATINA. **(212)** q

6. **EXPEDIENTE N.º 23.194**, LEY PARA LA NO SUJECIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, AL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. **(218)** q

7. **EXPEDIENTE N.º 23.839**, "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 8114 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DE 15 DE OCTUBRE DE 2015". **(221)** q

8. **EXPEDIENTE N.º 23.568**, MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA. **(228)** q

9. **EXPEDIENTE N.º 23.687**, LEY PARA VISIBILIZAR A LA PERSONA EMPRENDEDORA. **(276)** q

10. **EXPEDIENTE N.º 23.929,** LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO. ADICIÓN DE UNA NUEVA SECCIÓN III AL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO TERCERO Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 161 BIS AL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 29 DE AGOSTO DE 1943. (1).

11. **EXPEDIENTE Nº 23.358** DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES **(3)**

12. **EXPEDIENTE N.º 24.428**, APROBACIÓN DEL ACUERDO INTEGRAL DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA EN COMERCIO E INVERSIÓN ENTRE LA

REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA DIECISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

13. **EXPEDIENTE N.º 23.201**, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RECONTEO ELECTORAL. (57)

14. **EXPEDIENTE N.º 23.940**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 51, INCISO B), 91 Y 147, INCISO G), DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.° 9078, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA HOMOLOGAR LICENCIAS DE CONDUCIR EMITIDAS EN EL EXTRANJERO Y EVITAR LAS MULTAS POR NO PORTARLA FÍSICAMENTE". **(60)**

15. **EXPEDIENTE N.º 23.638**, LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN (84)

16. **EXPEDIENTE N.º 24.051**, ADICIÓN DE UN INCISO K) AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 3155, LEY DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y SUS REFORMAS. (98)

17. **EXPEDIENTE N.º 23.097**. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. (133)

18. **EXPEDIENTE N° 23.398** LEY PARA AUTORIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE Y DONE A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD. (164)

19. **EXPEDIENTE N.º 23.212** REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS POTESTADES DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (171)

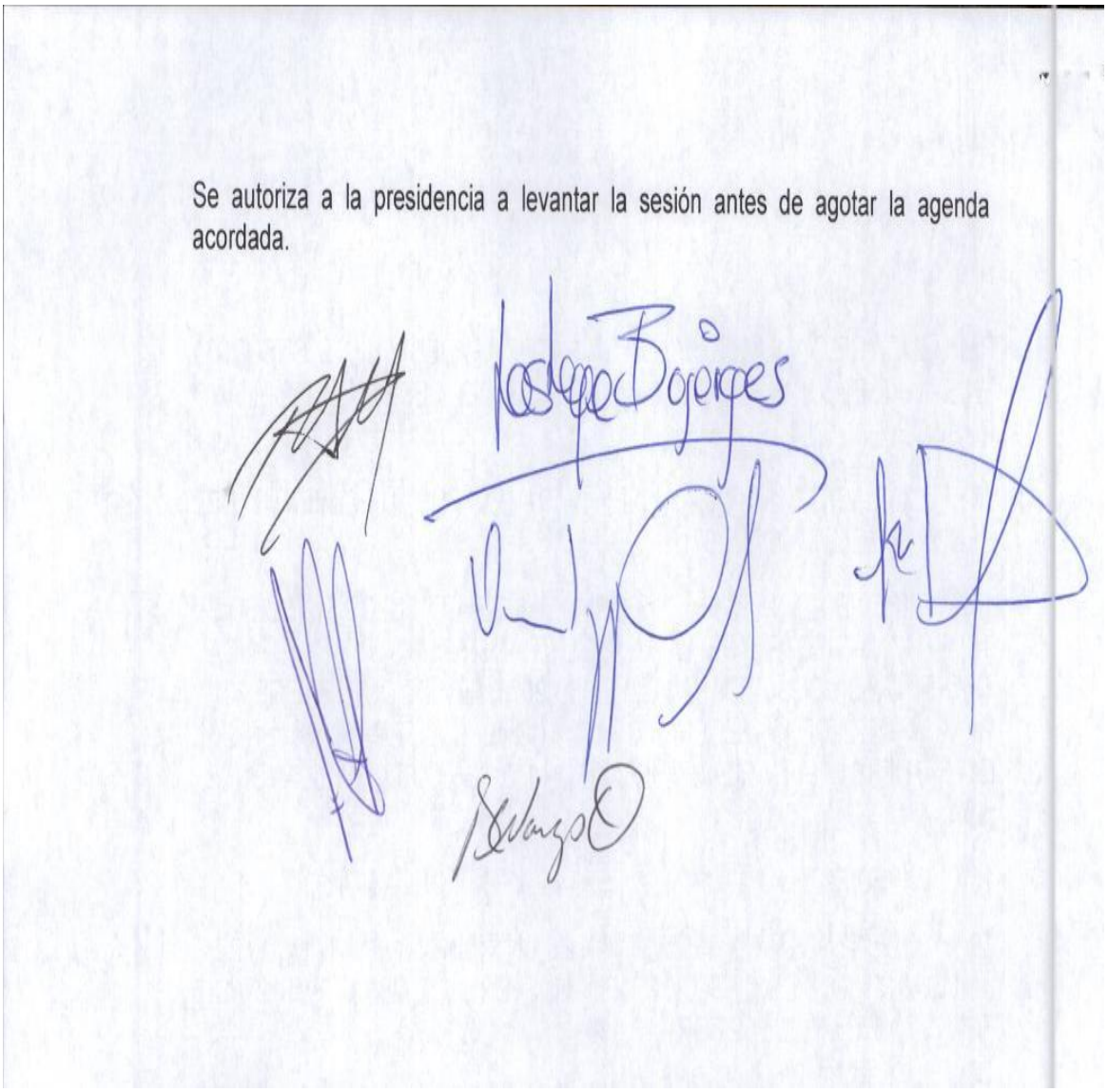
20. **EXPEDIENTE N° 23.124** LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968. (175)

21. **EXPEDIENTE N° 23.109** CREACIÓN DEL CANTÓN CÓBANO. (186)

22. **EXPEDIENTE N.º 23.607**, LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. (204)

23. **EXPEDIENTE N.º 23.177**, SIMPLE I: SIMPLIFICACIÓN DE IMPUESTOS PARA LEVANTAR LA EFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD FASE I. (216)

24. **EXPEDIENTE N.º 24.147**, AMPLIACIÓN DEL ESPECTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO CANTONAL EN GUANACASTE, REFORMA DEL ARTÍCULO 2, NUMERAL 2 DE LA LEY 8316. (264)


Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de agotar la agenda acordada.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputadas y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Castro Mora, Vanesa; Guillén Pérez, Rojas López, Jorge.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

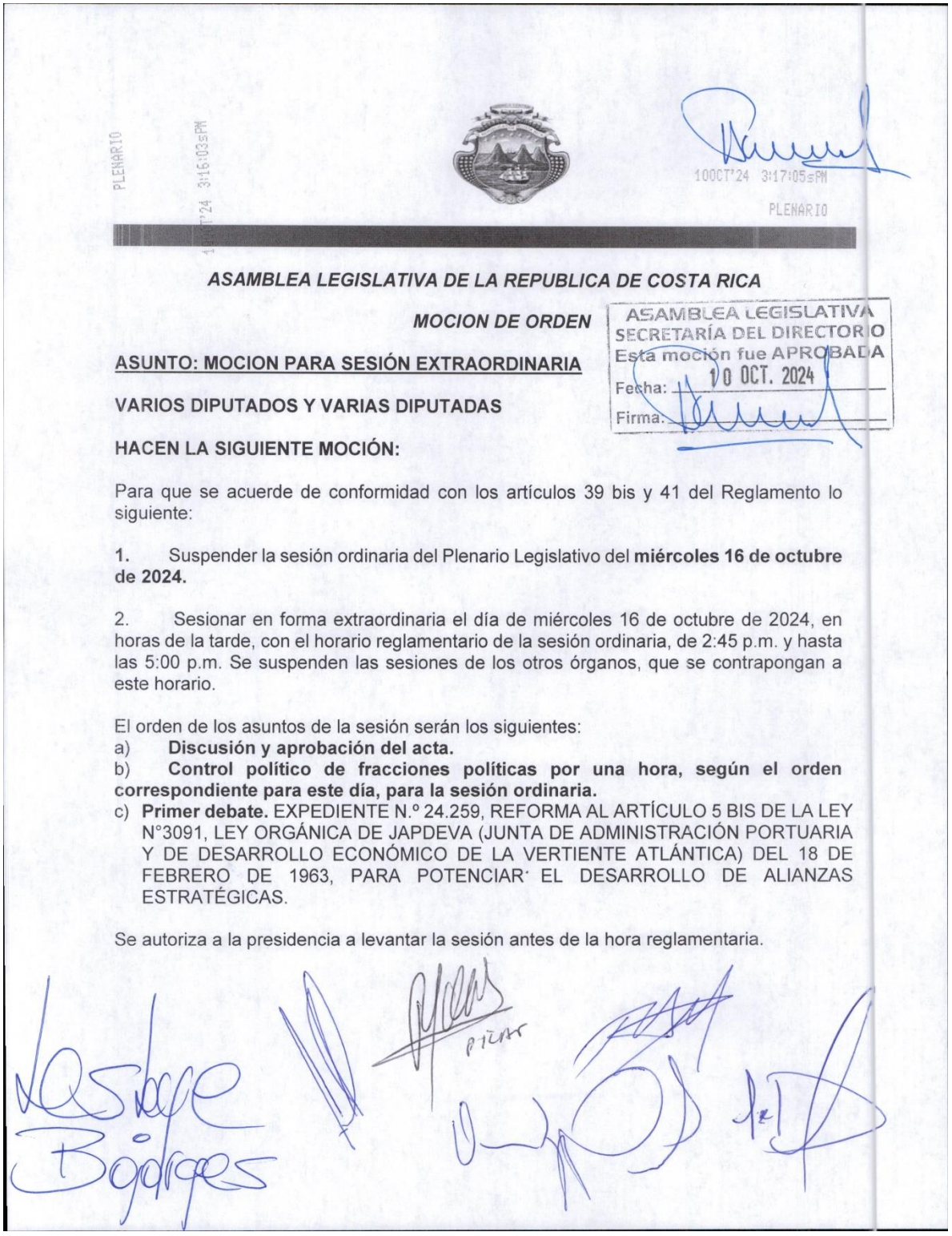
No-Votación (Total: 3)

Alfaro Molina, Rocío	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el miércoles 16 de octubre del 2024, que le solicito a la Secretaría dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO

10OCT'24 3:16:03sPM

10OCT'24 3:17:05sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **miércoles 16 de octubre de 2024.**

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de miércoles 16 de octubre de 2024, en horas de la tarde, con el horario reglamentario de la sesión ordinaria, de 2:45 p.m. y hasta las 5:00 p.m. Se suspenden las sesiones de los otros órganos, que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

a) **Discusión y aprobación del acta.**

b) **Control político de fracciones políticas por una hora, según el orden correspondiente para este día, para la sesión ordinaria.**

c) **Primer debate.** EXPEDIENTE N.º 24.259, REFORMA AL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY N°3091, LEY ORGÁNICA DE JAPDEVA (JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA) DEL 18 DE FEBRERO DE 1963, PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Navas Montero; Castro Mora, Castro Mora, Vanessa; Moreira Brown, Katherine; Rojas Méndez, Sonia.

Finalizar votación. Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA miercoles 16 oct

A Favor (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

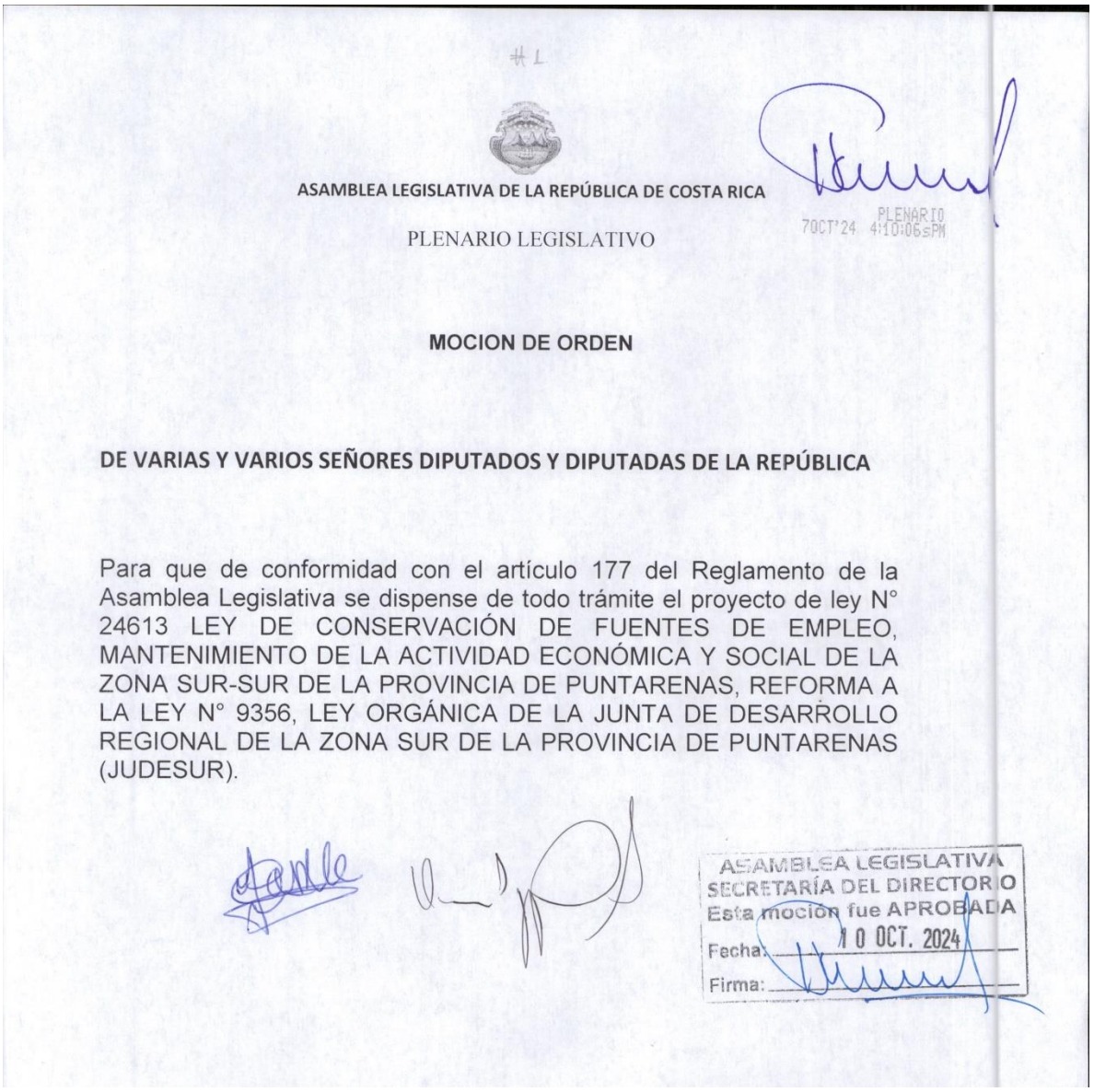
No-Votación (Total: 2)

Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de dispensa de trámite en relación con el expediente legislativo 24.613 que el primer secretario dará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

70CT'24 PLENARIO 4:10:06sPM

MOCION DE ORDEN

DE VARIAS Y VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA REPÚBLICA

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite el proyecto de ley N° 24613 LEY DE CONSERVACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO, MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ZONA SUR-SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, REFORMA A LA LEY N° 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR).

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Navas Montero; Sofía Pérez Guillén; Rivera Soto, Kattia; Vindas Salazar, Priscilla.

Finalizar votación.

Treinta y seis votos a favor, ocho en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 24613

A Favor (Voto: 36)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 2)

Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.698, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE, Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ACTUAL POSEEDORA

Se inicia su trámite en segundo debate. En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Con cuarenta y cinco diputados y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Segundos debates, doña Pilar. Acuña Castro, Ada; Guillén Pérez; Moreira Brown, Katherine; Castro Mora; Robles Obando; Rojas López, Jorge. Finalizar votación. Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23698

A Favor (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Señora Alfaro, sí señora.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Es que creo que en el momento de la votación se cometió un error, porque se leyó segundos debates y se puso en votación. Y no se indicó para efectos del acta cuál expediente era ni el título del expediente.

Quisiera corroborar si se realizó para que quede bien en el acta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Sí dije el número de expediente, pero para efectos de acta el expediente es 23.698, Desafectación del Uso Público de un Inmueble, y Autorización a la Municipalidad de Guácimo para que Segregue y Done un Inmueble de su Propiedad a la Actual Poseedora.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.628, REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLÓGICO, LEY N.º 6703, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981, Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SANCIONES POR OMISIÓN DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Acuña Soto, Jonathan; Barquero Barquero, Dinorah; Obando Bonilla; Gilberth Jiménez; Rojas López, Jorge; Vargas Quirós; Vargas Rodríguez; Daniel Vargas Quirós; Rojas López, Jorge.

Finalizar votación.

Con cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23628

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Nájera Abarca, Paola	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que…

EXPEDIENTE N.º 23.520, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PASAJE LEÓN CORTES UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS 1 Y 3 DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, Y CREACIÓN DEL PASAJE CULTURAL Y RECREATIVO LEÓN CORTÉS

Se inicia su trámite en el segundo debate.

En discusión.

Doña Dinorah, ¿por el orden? Por el fondo.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, yo quiero llamar la atención hoy de ustedes para exponerles un tema que toca el corazón de la comunidad alajuelense, de su historia de la ciudad de Alajuela.

La preservación del pasaje León Cortés como un espacio público y de uso común de los ciudadanos. Este pasaje, más allá de ser un espacio físico, es un símbolo de vida comunitaria y ha sido un símbolo de vida comunitaria cuando nació y posteriormente fue debilitándose porque había ahí una serie de personas que no tenían a dónde habitar y, entonces, pasaban ahí muchas horas del día.

Pero se ha ido recuperando, se recuperó completamente y es un símbolo, como les digo, de la vida comunitaria; un punto de encuentro que ha albergado durante años actividades culturales tradicionales y recreativas que enriquecen el alma de nuestra provincia.

El pasaje León Cortés Castro es un tramo histórico de calle pública creado a mediados del siglo XX, que durante el pasar de los años, ha resguardado la esencia de aquella Alajuela bucólica de antaño.

Vamos a continuación a ver unas imágenes que nos muestra el Pasaje León Cortés, la historia de Alajuela y la importancia de este tramo para la población de la ciudad de Alajuela.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentaci%C3%B3n10%20de%20Octubre.pptx

Ese es el pasaje León Cortés, ubicado al costado este del Museo Histórico Cultural Juan Santa María. El pasaje de León Cortés ha sido utilizado como un área pública destinada al tránsito de peatones, siendo una zona con alta presencia de personas, como les explicaba antes, en condición de vulnerabilidad social, que ha generado

problemas de sanidad y una generalizada percepción de inseguridad que afectaba la circulación de personas y actividades comerciales en las cercanías.

Convertir este espacio en un punto de encuentro permanente y de disfrute para la comunidad es crucial para garantizar que siga siendo ese lugar de inclusión y de comunicación de los habitantes de Alajuela, acceso equitativo y participación para todos los alajuelenses.

Es así como este proyecto pretende destinar este tramo histórico para que se convierta en patrimonio de la Municipalidad de Alajuela, pasaje donde actualmente ya se prestan los servicios municipales de alumbrado y recolección de residuos.

Pero es necesario variar la naturaleza de este pasaje, con el fin de poder emprender acciones integrales de reordenación, renovación y una perspectiva diversa, que permita destacar edificios históricos cercanos como el museo y lo que antes fue la cárcel de Alajuela, y un colegio que existía allí y que fue de verdad que de un sentimiento muy importante para los alajuelenses, convirtiéndolo así en un área pública destinada a la realización de ferias de emprendimiento, reuniones comunales u otras actividades de interés cantonal que permitan preservar la bella historia que resguarda el pasaje León Cortés.

Por ello, debemos asegurar que el paseo de León Cortés siga siendo un espacio donde el pueblo de Alajuela se reúna, donde pueda expresarse, donde pueda compartir y celebrar esa identidad tan particular del alajuelense.

Esta es una lucha por el bien común, por mantener vivos nuestros espacios públicos y por seguir construyendo una sociedad que valore la convivencia, la cultura y la tradición. Por eso, yo les pido a ustedes con mucho respeto y con un verdadero compromiso para respaldar esta causa para que el paseo de León Cortés siga siendo un espacio de y para el pueblo alajuelense.

La comunidad merece un lugar que fomente el diálogo, la unidad, el respeto y, sobre todo, que fomente la convivencia y el fortalecimiento de nuestras raíces y con todas las ferias que hemos estado realizando ahí, que se realizan desde la Municipalidad de Alajuela, es muy importante entonces que podamos asegurar este espacio para seguir manteniendo esa comunicación y ese fortalecimiento de las raíces alajuelenses.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Padilla, María Marta.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señora presidenta.

Como diputada y representante de la provincia de Alajuela, quiero hacer mención a la desafectación del dominio público del pasaje León Cortés, ubicado en el corazón de Alajuela.

Evidentemente, este tramo de calle pública tan representativo para los alajuelenses, actualmente, presenta problemas de sanidad e incluso se ha tornado un paso inseguro por la gran presencia de personas en situación de calle, por lo que es primordial tomar acciones de ordenamiento y saneamiento, así como darle una diferente perspectiva y hacer una renovación por medio de acciones integrales, con el fin de recuperar este importante espacio de interés social y utilizarlo para ferias, emprendimientos diferentes actividades económicas y sociales.

Por lo anterior mencionado, procederé a votar afirmativamente este expediente. Aprovecho para felicitar a la compañera diputada Dinorah Barquero por presentar este proyecto y tener en cuenta a nuestra querida provincia de Alajuela.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados presentes, cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación.

Bojorges León, Leslye; Feinzaig Mintz, Eliécer; Ramírez Portuguez; Acuña Soto, Jonathan; Navas Montero, doña Gloria; Alpízar Loaiza, Luz Mary; diputada Guillén.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23520

A Favor (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Segura Gamboa, David Lorenzo	

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.767, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Robles Obando; Navas Montero; Bojorges León, Leslye; Ramírez Portuguez, Paulina; Danny Vargas; Rojas López, Jorge; Rocío Alfaro Molina.

Finalizar votación. Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23767

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.739, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación.

Moreira Brown, Katherine; Obando Bonilla, Johana; Vargas Serrano, Danny; doña Rosaura Méndez Gamboa; Izquierdo Sandí, Óscar; Navas Montero, Gloria; Rojas Salas Daniela; Ariel Robles…

Finalizar la votación.

Treinta nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23739

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.413, LEY NACIONAL DE SANGRE

Abrir puertas.

Retomamos la discusión en el trámite del primer debate.

De conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria 64, celebrada el 8 de octubre del 2024, y los alcances del artículo 148 bis, se les informa

que las señoras y señores diputados que pueden presentar mociones de fondo…, pueden presentar mociones de fondo desde este momento y hasta el cierre de la sesión ordinaria del Plenario, o cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.º 23.358, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES

Esta Presidencia informa que hemos conocido todas las mociones de fondo pendientes vía artículo 148 de trámite y se ha vencido el plazo de consulta y de espera de publicación.

Se ha presentado una moción de orden, de conformidad con los alcances del artículo 177 bis, que le solicito a la Secretaría dar lectura.

Segunda secretaria Olga Morera Arrieta:



ASAMBLEA LEGISTATIVA

PLENARIO

Moción de Dispensa de Trámites

Vía artículo 177bis

PLENARIO
10OCT'24 3:36:05pm

EXPEDIENTE N° 23.358 "DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

Varios Diputados(as):

Hacen las siguiente Moción:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 bis se dispense de trámite el **EXPEDIENTE N° 23.358 DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES.**

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Cuarenta presentes. Navas Montero; Guillén Pérez, Sofía; Mendoza, Luis Fernando; Rojas López, Jorge; Larios Trejos, Alejandra.

Finalizar votación. Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23358

A Favor (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Segura Gamboa, David Lorenzo	

Abrir puertas.

Doña Luz Mary, por el orden.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, darles las gracias a todos los que firmaron el proyecto de ley que presenté el día de hoy, que lo que busca es reformar el artículo 15 de la Ley 4351, para darle la autonomía que se merecen los sectores sociales del Banco Popular cuando nombran los cuatro integrantes de la Junta Directiva. También decirles a los que no lo pudieron firmar, que está en Secretaría.

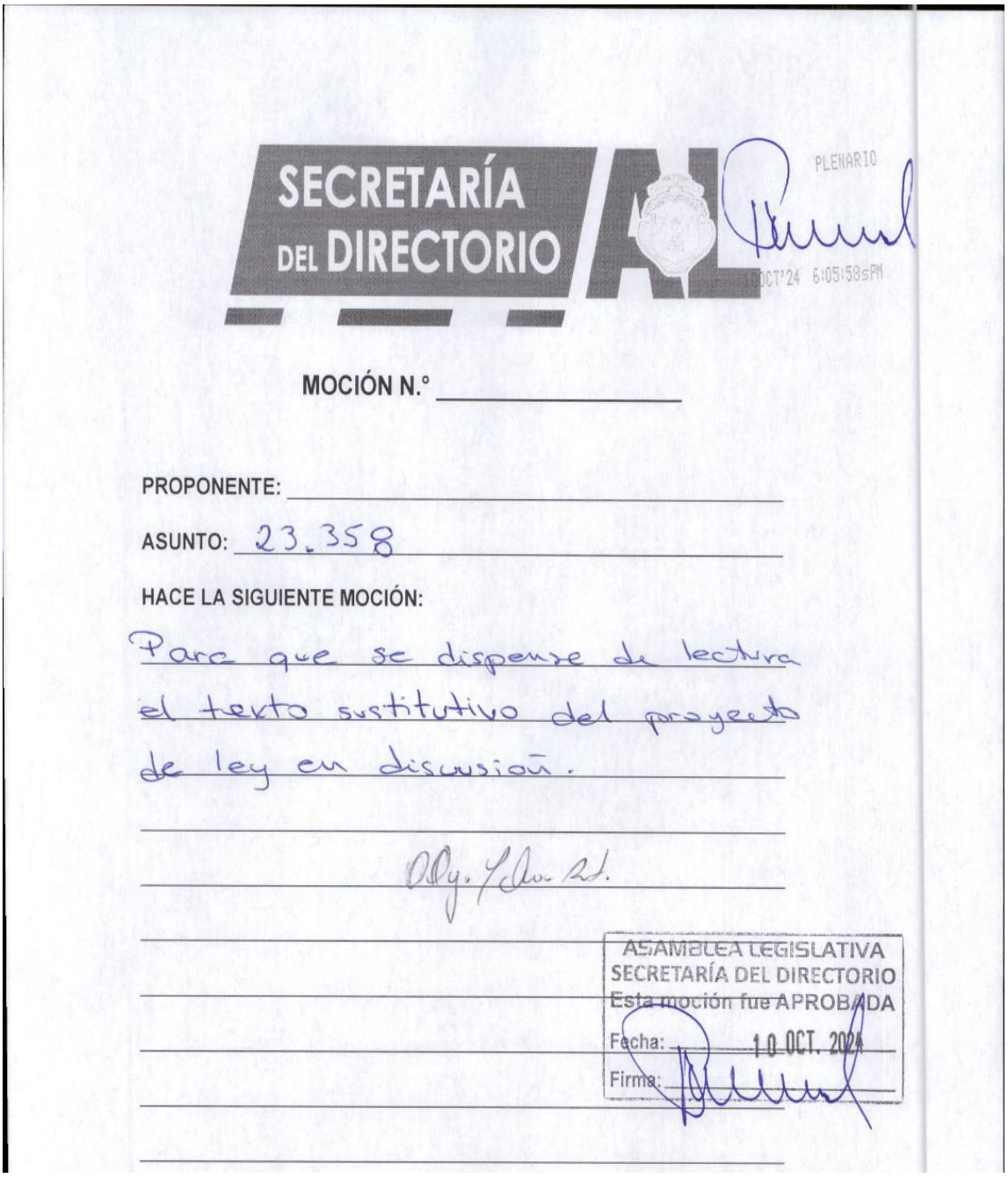
Y también quiero informarles que yo no estuve presente cuando se votó la moción para el tema de la Comisión de Narcotráfico hoy porque yo estaba exactamente atendiendo a los representantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Yo fui firmante de la moción también, y decirles que estoy de acuerdo, yo no pude quedar en la comisión, dado que en el grupo nuestro, porque no podría decir fracción oficialmente, pues la democracia impera por votación y entonces no pude ser miembro de la comisión, pero nada más para que ustedes supieran eso.

Muchas gracias y queda ahí el proyecto a su disposición.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Se ha presentado una moción de dispensa lectura al texto sustitutivo al proyecto de ley en discusión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

OCT'24 6:05:58sPM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: 23.358

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se dispense de lectura el texto sustitutivo del proyecto de ley en discusión.

Dip. Ldo. Sd.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Izquierdo Sandí, Óscar; Padilla, María Marta; Moreira Brown, Katherine; Acuña Soto, Jonathan; Katherine.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 23358

A Favor (Voto: 38)

Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Segura Gamboa, David Lorenzo		

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo dispensada de lectura.

PLENARIO
10OCT'24 6:42:38PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 OCT. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO VÍA ARTÍCULO 177 BIS

Expediente Legislativo N.º 23.358

Desarrollo Y Construcción De Embarcaderos Vecinales

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acoja como texto base de discusión el siguiente texto sustitutivo:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES

TÍTULO I
Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1.- Fines de aplicación de la Ley

Los fines de esta ley son:

1. Crear un marco normativo que permita la construcción de embarcaderos vecinales.
2. Determinar las regulaciones mínimas para la solicitud, construcción, diseño y uso de los embarcaderos vecinales.
3. Establecer quiénes pueden solicitar la declaratoria de interés para construir un embarcadero vecinal.

4. Autorizar el otorgamiento de concesiones para la construcción de un embarcadero vecinal.

ARTÍCULO 2.- Definiciones

a) Declaratoria de Interés Público:

Pronunciamiento, manifestación o resolución formal del Poder Ejecutivo o del Municipio con la cual se declara que determinada actividad es de utilidad, o comprende un beneficio de orden moral o material, a la totalidad o mayoría de individuos que integran una comunidad.

b) Embarcaciones menores:

Embarcaciones con un tonelaje de registro bruto menor de 50 toneladas. (TRB)

c) Embarcadero vecinal:

Conjunto de instalaciones en la costa marítima o riberas fluviales para el embarque y desembarque de personas y cargas livianas, diseñadas para servicio de atraque de embarcaciones menores, inscritas en el Registro de Bienes Muebles del Registro Nacional, como de pasajeros, carga, recreo, particular, pesca artesanal o rescate.

Se consideran partes de un embarcadero vecinal las instalaciones marítimas o acuáticas y terrestres, los desembarcaderos, los muelles fijos o flotantes, las rampas y otras obras necesarias, a fin de permitir el atraque momentáneo de embarcaciones.

d) Interesado:

Para efectos de la presente ley se entenderán por interesados: un sujeto privado, un grupo organizado de vecinos, la municipalidad correspondiente, organizaciones sociales, una ONG, una institución pública con razones justificadas, que tengan intereses de construir y administrar un embarcadero vecinal.

e) Ribera fluvial:

Las riberas fluviales son zonas adyacentes al cauce del río, influenciadas funcional y estructuralmente por éste.

f) Zona Urbana Litoral:

Circunscripción territorial que se ubique en un litoral y que corresponda al concepto de área urbana, en los términos de la Ley N° 4240, Ley de

Planificación Urbana, de 15 de noviembre de 1968, y sus reformas, previa declaratoria de la autoridad competente. Solamente podrán ser declaradas zonas urbanas litorales aquellas áreas urbanas conformadas de hecho, que cuenten con una alta concentración urbana en el litoral, antes de la entrada en vigencia de esta ley.

La Zona Urbana Litoral podrá incluir las áreas de naturaleza demanial comprendidas en los doscientos metros contiguos a la pleamar ordinaria y los terrenos aledaños a estas, indistintamente de que se trate de bienes de naturaleza privada.

Las áreas afectas al Régimen de Patrimonio Nacional, que estén comprendidas en las zonas urbanas litorales, se regirán por la normativa ambiental aplicable.

ARTÍCULO 3.- Autorización para otorgar concesiones

En las áreas de dominio público como en la zona marítimo-terrestre y/o el área adyacente permanentemente cubierta por el mar, áreas adyacentes a las ciudades costeras o zonas urbanas litorales y áreas adyacentes a las riberas fluviales, podrán otorgarse concesiones para la construcción, administración y explotación de embarcaderos vecinales, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley.

Se exceptúan de esta disposición las áreas de manglar, áreas coralinas, **los embalses utilizados para generación eléctrica por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE),** los parques nacionales y las reservas biológicas, salvo en aquellos casos en los que exista en Plan de Manejo por parte del Ministerio de Ambiente y Energía, que habilite la viabilidad para la construcción de un embarcadero.

La Municipalidad del lugar será la autoridad competente para otorgar la concesión. En cuanto a las concesiones que se soliciten en las áreas protegidas en que el Plan de Manejo habilite la viabilidad para la construcción de un embarcadero, la autoridad competente para otorgarlas será el Ministerio de Ambiente y Energía y en las que se soliciten en el Proyecto Turístico Papagayo, la autoridad competente para otorgarlas será el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). En caso de petición expresa de la municipalidad respectiva, del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) o del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) a las instituciones estatales, estas deberán brindar asesoramiento técnico.

En el caso de los proyectos dentro del Polo Turístico de Papagayo, que se desarrollen de conformidad con lo dispuesto en la Ley que Regula la Ejecución del Proyecto Turístico de Papagayo, Ley N° 6758 del 25 de junio de 1982 y su reglamento, el interesado deberá obtener adicionalmente la aprobación previa de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, quedando dicho proyecto bajo la administración y mantenimiento del propio interesado.

c) Estructura de atraque, amarre de embarcaciones y desembarque de personas;
d) Capacidad de atraque de embarcaciones.

TÍTULO II
Tramitación Previa para la Concesión

ARTICULO 8.- Requisitos

El interesado deberá presentar ante las autoridades competentes para otorgar la concesión del lugar en el que podría construirse el embarcadero vecinal, una solicitud escrita que contenga la siguiente información, para que dicho lugar sea considerado para la construcción del embarcadero y la entidad otorgue o no la correspondiente Declaratoria de Interés Público:

a) La solicitud formal con los datos generales del solicitante, como nombre, número de identificación y correo electrónico para recibir notificaciones;
b) Diseño preliminar del embarcadero elaborado por un profesional responsable, con las dimensiones en que se construirá;
c) Un perfil económico básico del anteproyecto, con el detalle de la inversión, el análisis de los costos, los beneficios para la comunidad y las características de la población que lo utilizaría;
d) Descripción del lugar y principales características marinas y ambientales.
e) El lugar deberá estar habilitado para la construcción de un embarcadero por el Plan de Manejo elaborado por el Ministerio de Ambiente y Energía, en el caso del Polo Turístico de Papagayo, con la autorización previa de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo.

ARTÍCULO 9.- Declaratoria de Interés Público

Las autoridades competentes para otorgar la concesión, ante la solicitud escrita del interesado para la construcción de un embarcadero vecinal en un lugar específico, y cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 8, podrá realizar el análisis correspondiente para realizar una Declaratoria de Interés Público.

Las autoridades competentes tendrán un máximo de veinte (20) días hábiles, una vez recibida la solicitud, para enviar a un profesional en ingeniería para verificar las condiciones de la zona y comprobar la información que fue remitida, para lo cual emitirá un informe avalando o no la posibilidad de construir o no un embarcadero vecinal en el sitio solicitado.

Cabrá una prórroga de diez (10) días hábiles para que las autoridades competentes cumplan con la estipulado en el párrafo anterior.

La Declaratoria de Interés Público la realizará la autoridad competente, por medio de un acuerdo del Consejo Municipal de la Municipalidad correspondiente o por

Decreto Ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Energía o del Instituto Costarricense de Turismo.

Una vez firme la Declaratoria de Interés Público, el interesado podrá iniciar el trámite para obtener la Viabilidad Técnica ante la División Marítimo-Portuaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

ARTÍCULO 10.- Viabilidad Técnica

La División Marítimo-Portuaria de la Dirección de infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), emitirá una resolución administrativa, con el análisis técnico de los siguientes requisitos, determinando la viabilidad técnica o no de la construcción del embarcadero vecinal, a solicitud del interesado:

a) Declaratoria de Interés Público de la autoridad competente para otorgar la concesión;
b) Estudios Básicos de ingeniería, para analizar el comportamiento y estimar las variables naturales que rigen el diseño portuario (oleaje, corrientes, vientos, sismicidad y capacidad geotécnica);
c) Planos topo-batimétricos;
d) Memoria descriptiva de las obras;
e) Memorias de cálculo, modelado y análisis sísmico;
f) Planos constructivos.

La División Marítimo-Portuaria, tendrá un máximo de veinte (20) días hábiles, una vez recibida la solicitud del interesado y que cuente con todos los requisitos solicitados en este artículo, para enviar a un profesional en ingeniería a verificar las condiciones de la zona y comprobar la información remitida por el interesado. Podrá solicitar en el transcurso de este plazo, aclaraciones de los requisitos presentados. Se suspende el plazo, hasta que el interesado remita las aclaraciones correspondientes.

Posterior a este análisis, la División Marítimo-Portuaria contara con otros veinte (20) días hábiles para emitir o no la Viabilidad Técnica al proyecto de embarcadero vecinal.

ARTÍCULO 11.- Canon

El interesado en una concesión para construir y administrar embarcaderos vecinales estará obligado al pago de un canon que será definido en el reglamento de esta ley y será recaudado por las autoridades competentes que otorgaron las concesiones.

Para las iniciativas de embarcaderos vecinales en comunidades ubicadas en aquellas zonas con los menores índices de Desarrollo Humano, las autoridades competentes para otorgar las concesiones podrán excluirlas del pago de este canon.

TÍTULO III
Concesión para Embarcadero Vecinal

ARTÍCULO 12.- Trámite para el contrato de concesión

A partir de la notificación de la resolución administrativa sobre la viabilidad técnica favorable de la División Marítimo-Portuaria, el interesado podrá acudir a la autoridad competente para formalizar el otorgamiento de la concesión, proceso que culminará con la firma del contrato de concesión para desarrollar el embarcadero vecinal, según los requerimientos de esta ley.

Para iniciar el trámite de solicitud de concesión, el interesado deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Solicitud escrita ante la autoridad competente para otorgar la concesión respectiva, acompañada de una copia certificada del expediente administrativo tramitado ante la División Marítimo-Portuaria, con la copia certificada de los planos del anteproyecto. El costo de la copia correrá por cuenta del interesado.
b) Presentar la resolución administrativa sobre la viabilidad técnica favorable concedida por la División Marítimo-Portuaria, sobre el embarcadero vecinal a desarrollar.
c) Canon fijado para la concesión establecido;
d) Copia de la Viabilidad (Licencia) Ambiental (VLA), otorgada por SETENA.

ARTÍCULO 13.- Obligaciones y derechos de los concesionarios

El contrato de Concesión establecerá los derechos y obligaciones de los concesionarios y deberá contener como mínimo las siguientes cláusulas:

a) El concesionario será el único titular de la concesión del embarcadero vecinal, de forma exclusiva e intransferible, salvo que por una necesidad y para resguardar el interés público del embarcadero vecinal, sea necesario cancelar la concesión y otorgarla a otro interesado, o previa autorización de la autoridad competente ser transferida a un tercero interesado.
b) El concesionario deberá de velar porque el embarcadero se mantenga en buen estado. En caso de existir alguna afectación, deberá comunicarlo a la autoridad competente y de inmediato realizar las obras de arreglo correspondientes.
c) En caso de fallecimiento o ausencia declarada del concesionario, sus derechos podrán adjudicarse a sus herederos o a un tercero interesado, siempre y cuando se satisfaga la utilidad pública que justificó la creación del embarcadero vecinal. Sino existieren herederos o terceros interesados, la concesión se tendrá como extinguida y la autoridad competente respectiva asumirá la administración del embarcadero vecinal con las construcciones y mejoras existentes.

ARTÍCULO 14.- Cancelación y extinción de la Concesión

Se procederá a la cancelación y extinción de la concesión cuando se presente alguna de las causales citadas en este artículo.

Se considerarán causales de extinción de la concesión, las siguientes:

a) Por renuncia o abandono del interesado;
b) El vencimiento del plazo originalmente fijado en la concesión, sin haber solicitado la prórroga en tiempo, conforme a la ley;
c) La disolución de la persona jurídica que constituya el Interesado.
d) Mutuo acuerdo entre la autoridad competente y el concesionario.

Se tendrá como causas para de cancelación de la concesión por cualquiera de los siguientes hechos:

a) Falta de pago del canon referido en esta ley;
e) Incumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias o contractuales que adquiera en su condición de interesado; incluyendo que se le dé un uso distinto para el que fue otorgado;
b) Violación de las disposiciones de esta ley por parte del interesado, especialmente aquellas en las que se constate un uso privativo y excluyente del embarcadero vecinal.
c) Incumplimiento de las obligaciones ambientales existentes en los compromisos ambientales de la Viabilidad (Licencia) Ambiental (VLA), otorgada por SETENA y la legislación vigente.
d) La condena en firme por un delito contra el ambiente, la vida o la salud.

En caso de que la cancelación sea ocasionada por la negligencia o la mala administración que realice el interesado, la autoridad competente para otorgar la concesión podrá reclamarle el cobro por los daños y perjuicios que correspondan.

De extinguirse la concesión o declarada la cancelación por las causales citadas, el concesionario deberá dejar las obras construidas e instalaciones en el mejor estado de conservación posible y su uso, disfrute y explotación plena se revertirán a la autoridad competente para otorgar la concesión.

TÍTULO IV
Otras Disposiciones Legales

ARTÍCULO 15.- Priorización del Estudio de Viabilidad Ambiental

La construcción de embarcaderos vecinales, debido al interés público, requerirá de la viabilidad (licenciamiento) ambiental expedita, y por lo tanto ésta deberá ser tramitada y revisada con prioridad por parte de la Secretaría Técnica

Nacional Ambiental (SETENA), según se defina en el reglamento correspondiente. En ninguna circunstancia dicha tramitación podrá demorar más de dos meses, con una única prórroga de dos meses adicionales en los casos que resulten altamente complejos, para lo que dicha Secretaría deberá atender de manera oficiosa, con celeridad y economía procesal para todo el proceso de la viabilidad.

ARTÍCULO 16.- Exención de Impuestos

Todos los embarcaderos vecinales quedan exentos de impuestos, tasas y contribuciones especiales que le pudieran aplicar, con excepción de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley.

ARTÍCULO 17.- Sanción a Representantes Legales

Aquellas personas físicas o jurídicas que construyan operen o exploten embarcaderos vecinales sin la concesión respectiva serán sancionados con la pena impuesta en el Código Penal por el delito de usurpación de bienes de dominio público.

ARTÍCULO 18.- Convenios interinstitucionales

Cualquier institución pública podrá construir embarcaderos vecinales y dar su administración en concesión a cualquier otro interesado, siempre que dicha concesión satisfaga un interés público y sean congruentes con los fines del respectivo órgano o ente.

ARTÍCULO 19.- Gestión en Línea

Para los fines de esta ley, se establece que todo el procedimiento para gestionar, tramitar y dar seguimiento al permiso para la construcción del embarcadero vecinal será formalizado de forma digital, mediante el procedimiento establecido en el reglamento de esta ley, el cual deberá observar los formatos y herramientas vigentes del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

ARTÍCULO 20.

La presente ley, no aplicará para todo lo relativo a los Canales del Norte, que se extienden desde Moín hasta el límite fronterizo con Nicaragua, incluyendo todos los sitios como lagunas, canales y ríos, que sean navegables, donde JAPDEVA continuará sin alteración de sus competencias, en función de la Ley N° 3091 y sus reformas.

ARTÍCULO 21.- Prohibiciones

No se otorgará concesiones para embarcaderos vecinales a las personas físicas, o a las jurídicas, a las que se les haya cancelado la concesión en los últimos diez años o que hayan sido condenadas en lo personal o sus representantes por la comisión de delitos ambientales o contra la hacienda pública.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

TRANSITORIO I.- Los embarcaderos que se encuentren en funcionamiento al momento de la entrada en vigor de esta ley, podrán solicitar en un plazo de 24 meses a las autoridades competentes para otorgar la concesión, podrán regularizar su situación jurídica conforme lo establecido en la presente ley - otorgar concesiones según corresponda, regularizar la infraestructura conforme al procedimiento establecido en esta ley, en un plazo máximo de seis meses posterior a su publicación.

TRANSITORIO II.- El Poder Ejecutivo elaborará el reglamento de esta ley, en un plazo máximo de seis meses posterior a su publicación.

TRANSITORIO III.- Durante el primer año de vigencia de la ley, los plazos previstos en el artículo 9 para otorgar la Declaratoria de interés público aumentarán en un 50 %.

Rige a partir de su publicación.

Tiene la palabra la diputada Cambronero.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Muy rápido, para lograr votar la moción.

Básicamente la moción de que se está haciendo la dispensa, lo que incorpora es el criterio técnico de Japdeva, donde se excluye desde el proyecto todos los territorios o las zonas administradas por Japdeva y los embalses del ICE también, considerando un criterio técnico del Instituto Costarricense de Electricidad.

Ahora bien, sé que la diputada Carolina Delgado está trabajando un proyecto de ley en esa dirección. A mí me parece que hay que incluirlo, así que yo esperaría si ella avanza en ese proyecto que lo pueda incluir.

Para por favor solicitarles el apoyo con esta moción y ya poder tener esta ley de la República lo más pronto posible, porque sí es urgente para muchos territorios costeros nacionales.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Yo sí firmé la moción que se va a ver ahora, pero no coincido ni con el criterio del ICE, ni con el criterio Japdeva. Y les voy a decir por qué, porque al final de cuentas, si nosotros vemos todas las barras y todos esos canales, es donde urge los embarcaderos.

Y además lo que ellos…, es más, cuando me hablaron del criterio Japdeva, yo lo que creí es que venían aquí a decirnos: mire, inclúyanos para que en estas zonas que son tan urgentes los embarcaderos nos autoricen para poder dar concesiones con respecto a las zonas que estamos administrando.

A mí en lo personal hay que sacar el proyecto, ¿verdad? Pero tenemos dos instituciones del Estado hoy parándose en el desarrollo que se pueda dar, y uno tiene que ver con toda esta zona que además la gente navega por los canales y se traslada por los canales y no van a tener posibilidades de legalizar embarcaderos que les permitan bajar y subir, y para poder vivir, para poder se trasladar.

Y en el caso del ICE, pues siempre ha estado un no, en que no queremos nada que tenga que ver ni con Cachí… Acabamos de aprobar un proyecto del diputado Izquierdo, ¿verdad?, donde se devuelve, pero la posibilidad es que la gente también pueda crear este tipo de instalaciones básicas para poder navegar dentro de los mismos embalses que hoy tiene en administración y que son dueños el ICE.

Así que, a pesar de que voy a votar la moción, estoy muy en desacuerdo de la posición de estas dos instituciones del Gobierno. Me parece que, en lugar de ver hacia delante, poderle ayudar a las comunidades, generar facilidades, hoy se están parando sobre la alfombra y les están diciendo a esas comunidades: no queremos desarrollo.

Vicepresidenta Rosalía Brown Young:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Doña Rosaura; Jiménez Siles, Gilberth; Hernández Rojas; doña Paulina; Rojas López, Jorge; don Gilberth.

Finalizar votación.
.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP 23358

A Favor (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se ordena remitir a consulta obligatoria y a publicación.

EXPEDIENTE N.º 22.977, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUÍMETROS), LEY N.º 3580, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965

Informo que hemos conocido todas las mociones de reiteración pendientes, y ha finalizado el plazo de espera del trámite de consulta de publicación, por lo cual continuamos con la discusión, por el fondo, del primer debate.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y nueve diputadas y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación. Izquierdo Sandí, don Óscar; Ramírez Portuguez, Paulina; diputada Guillén Pérez; doña Rosaura; Cinthya Córdoba; Sonia Rojas.

Finalizar votación. Con treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22977

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 17 de octubre del 2024.

Al ser las dieciocho y dieciséis, se levanta la sesión.

Rosalía Brown Young
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria